

Escritos en la Facultad

Marzo 2014 · Año 10 · Nº 93 · Centro de Estudios en Diseño y Comunicación · Facultad de Diseño y Comunicación

93

Proyecto de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación

Para los estudiantes de Seminario de Integración I y II
de todas las carreras de la Facultad y de Investigación
y Desarrollo I y II de las Licenciaturas en Diseño
y en Negocios de Diseño y Comunicación

Ciclo de Desarrollo Profesional • El Proyecto de Graduación (PG) • De
evaluación de productos a evaluación de procesos • Cuatro Categorías
(Creación y Expresión, Proyecto Profesional, Ensayo e Investigación) y
Cuatro Etapas • Estructura del Proyecto de Graduación • Presentación del
PG • Seminario de Integración I • Seminario de Integración II • Periodos
de entrega y corrección • Semanas de Evaluación PG: Mesas de Evaluación
y Coloquio • Mejores PG • Normas básicas: aspectos formales y de estilo.

Escritos en la Facultad

Universidad de Palermo
Facultad de Diseño y Comunicación.
Centro de Estudios en Diseño y Comunicación.
Mario Bravo 1050.
C1175ABT. Ciudad Autónoma de la Buenos Aires,
Argentina.
publicacionesdc@palermo.edu

Director

Oscar Echevarría

Editora

Fabiola Knop

Comité Editorial

Carlos Caram
Roberto Céspedes
Marisa Cuervo
Patricia Doria
Mercedes Massafra
Virginia Suárez
Daniel Wolf

Coordinación del Escritos en la Facultad N° 93

Carlos Caram

Textos en inglés

Marisa Cuervo

Diseño

Constanza Togni
Fernanda Estrella Tufiño

1° Edición.

Cantidad de ejemplares: 1000

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Marzo 2014.

Impresión: Imprenta Kurz.

Australia 2320. (C1296ABB) Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, Argentina.

ISSN 1669-2306

Universidad de Palermo**Rector**

Ricardo Popovsky

Facultad de Diseño y Comunicación*Decano*

Oscar Echevarría

Secretario Académico

Jorge Gaitto

Escritos en la Facultad es una publicación mensual del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo. La publicación reúne trabajos monográficos de los campos del Diseño y las Comunicaciones Aplicadas, producidos en el marco del dictado de las asignaturas y de las actividades de reflexión, difusión y extensión realizadas en el ámbito de la Educación Superior de Grado y Posgrado.

Prohibida la reproducción total o parcial. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Foro de Proyecto de Graduación: Aportes y Tendencias Disciplinarias. Proyecto de Graduación. Facultad de Diseño y Comunicación

Escritos en la Facultad N° 93

Facultad de Diseño y Comunicación.

Universidad de Palermo

Sumario

1. Ciclo de Desarrollo Profesional	p. 9
1.1. Los cuartos años.....	p. 9
1.2. El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional.....	p. 9
2. El Proyecto de Graduación (PG)	pp. 9-10
2.1. Concepto.....	p. 9
2.2. Innovación en el enlace entre la vida académica y profesional.....	p. 10
2.3. Compromiso del estudiante.....	p. 10
3. De la evaluación de productos a la evaluación de procesos	pp. 10-11
3.1. Consolidación del Proyecto de Graduación.....	p. 10
3.2. Un poco de historia.....	p. 10
3.3. ¿Por qué una nueva etapa en los Proyectos de Graduación?.....	p. 10
3.4. ¿En qué consiste la actual modalidad?.....	p. 11
4. Cuatro categorías y cuatro etapas	pp. 11-13
4.1. Creación y Expresión.....	p. 11
4.2. Proyectos Profesional.....	p. 12
4.3. Ensayo.....	p. 12
4.4. Investigación.....	p. 12
4.5. Cuatro etapas del PG.....	p. 12
4.6. Líneas temáticas de la Facultad de Diseño y Comunicación.....	p. 13
5. Estructura del Proyecto de Graduación	pp. 14-16
5.1. Cuerpo A: Presentación y fundamentación.....	p. 14
5.2. Cuerpo B: Desarrollo y producción.....	p. 15
5.3. Cuerpo C: Anexo.....	p. 16
6. Presentación del Proyecto de Graduación	pp. 16-19
7. Seminario de Integración I	pp. 19-22
7.1. Condiciones de acceso a la asignatura.....	p. 19
7.2. Planificación de Seminario de Integración I.....	p. 20
7.3. Contenidos y estructura de Seminario de Integración I.....	p. 20
7.4. Primera Etapa: desarrollo de las actividades al 25%.....	p. 20
8. Seminario de Integración II	pp. 22-26
8.1. Requisitos de acceso a la asignatura.....	p. 22
8.2. Planificación de Seminario de Integración II.....	p. 22
8.3. Contenidos y estructura de Seminario de Integración II.....	p. 23
8.4. El Proyecto de Graduación en cuatro etapas.....	p. 23
8.4.1. Presentación Etapa I: consiste en tres semanas de clases.....	p. 24
8.4.2. Segunda Etapa: consiste en seis semanas de clases.....	p. 24
8.4.3. Tercera Etapa: consiste en seis semanas de clases.....	p. 25
8.4.4. Etapa Final: consiste en dos semanas de clase.....	p. 25
8.4.5. Cuarta Etapa: no tiene cursada regular.....	p. 25
9. Períodos de entrega y corrección	pp. 26-29
9.1. Preevaluación de la presentación.....	p. 27
9.2. Indicadores básicos de preevaluación.....	p. 27
9.3. Criterios de evaluación para Proyecto de Graduación y Proyecto Integral de Investigación y Desarrollo.....	p. 27
9.4. Recomendaciones del Equipo de Evaluación a los estudiantes que realizan el Proyecto de Graduación.....	p. 28

10. Mesa de Evaluación y Coloquio	p. 29
10.1. Calendario Fechas de Entrega - Fechas Mesas de Evaluación y Coloquio.....	p. 29
11. Mejores PG	p. 30
11.1. Reconocimiento a la originalidad académica.....	p. 30
12. Sitio Proyecto de Graduación	p. 30
13. Normas básicas para la presentación del Proyecto de Graduación	pp. 30-37
13.1. Las citas bibliográficas.....	p. 30
13.1.1. Referencias en el texto: citas textuales.....	p. 31
13.1.2. Referencias en el texto: paráfrasis o cita ideológica.....	p. 31
13.1.3. Citas de citas.....	p. 32
13.2. Lista de Referencias Bibliográficas y Bibliografía.....	p. 32
13.2.1. Lista de Referencias Bibliográficas.....	p. 32
13.2.2. Bibliografía.....	p. 32
13.2.3. Elementos de entrada para la Lista de Referencias Bibliográficas y para la Bibliografía.....	p. 33
13.2.3.1. Autor.....	p. 33
13.2.3.2. Editor o compilador.....	p. 33
13.2.3.3. Autor institucional.....	p. 33
13.2.3.4. Sin autor.....	p. 33
13.2.3.5. Edición.....	p. 33
13.2.3.6. Fecha de publicación.....	p. 33
13.2.3.7. Título de la obra.....	p. 33
13.2.3.8. Ciudad.....	p. 33
13.2.3.9. Editorial.....	p. 34
13.2.4. Formas de entrada según el tipo de documento.....	p. 34
13.2.4.1. Libro.....	p. 34
13.2.4.2. Capítulo de libro con editor/es o compilador/es.....	p. 34
13.2.4.3. Artículo de revista científica.....	p. 34
13.2.4.4. Artículo de revista no especializada.....	p. 34
13.2.4.5. Ponencia y acta de congreso.....	p. 34
13.2.4.6. Manuscrito no publicado.....	p. 34
13.2.4.7. Comunicación personal.....	p. 34
13.2.4.8. Artículo en prensa o enviado para su publicación.....	p. 34
13.2.4.9. Diccionarios o enciclopedias.....	p. 35
13.2.4.10. Artículos de periódicos.....	p. 34
13.2.4.11. Recursos electrónicos.....	p. 34
13.2.4.12. Blog.....	p. 35
13.2.4.13. Twitter.....	p. 35
13.2.4.14. Facebook.....	p. 35
13.2.4.15. Medios audiovisuales.....	p. 35
13.3. Normas de estilo.....	p. 36
13.3.1. Cómo escribir.....	p. 36
13.3.2. Comillas dobles.....	p. 36
13.3.3. Cursivas.....	p. 36
13.3.4. Paréntesis.....	p. 36
13.3.5. Corchetes.....	p. 36
13.3.6. Números.....	p. 36
13.3.7. Mayúsculas.....	p. 36
13.3.8. Abreviaturas.....	p. 37
13.3.8.1. Abreviaturas más utilizadas.....	p. 37
13.3.8.2. Siglas.....	p. 37
13.3.9. Tablas y figuras.....	p. 37
El Proyecto de Graduación en las publicaciones de la Facultad	pp. 39-41

Proyecto de Graduación. Facultad de Diseño y Comunicación

Para los estudiantes de Seminario de Integración I (022563) y Seminario de Integración II (022564) de todas las carreras de grado de la Facultad y de Investigación y Desarrollo I (023258) e Investigación y Desarrollo II (023262) de los ciclos de la Licenciatura en Diseño y la Licenciatura de Negocios en Diseño y Comunicación

Escritos en la Facultad N° 93

Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo

Buenos Aires, Argentina. Marzo 2014.

Resumen / Proyecto de Graduación.

Esta publicación presenta el Proyecto de Graduación en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de los cuartos años de todas las carreras y de los Ciclos de Licenciatura de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo.

El texto construye un recorrido que define el Proyecto de Graduación en el marco de la innovación académica y curricular que caracteriza a la Facultad, articulando las normativas de elaboración, las recomendaciones para los alumnos y la definición de sus responsabilidades en un esquema calendarizado.

Detalla los trayectos que conforman el Ciclo de Desarrollo Profesional de los cuartos años y de los Ciclos de Licenciatura (Licenciatura en Diseño y Licenciatura en Negocios en Diseño y Comunicación), en un mapa de contenidos que enlaza el cierre del Ciclo de Formación Académica a través de las asignaturas Seminario de Integración I y II para las carreras de grado e Investigación y Desarrollo I y II para los Ciclos de Licenciatura. Estas asignaturas constituyen un espacio de integración en el que se plantea, se desarrolla y se concluye el Proyecto de Graduación.

Así, el Proyecto de Graduación se instala como resultado de la integración de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la formación universitaria del estudiante y como medición de los estándares académicos de la Facultad, facilitando al autor plasmar por primera vez, una primera composición de su propia mirada incipientemente profesional.

Palabras clave:

Ciclo de Desarrollo Profesional - Comisión Evaluadora: Mesa de Evaluación y Coloquio - Comité de Evaluación - Comunicación - Diseño - Diseño de Imagen Empresaria - Diseño de Imagen y Sonido - Diseño Textil y de Indumentaria - Diseño de Interiores - Diseño de Packaging - Diseño Editorial - Diseño Publicitario - Educación Superior - estándar académico - innovación - Licenciatura en Comunicación Audiovisual - Licenciatura en Diseño - Licenciatura en Negocios de Diseño y Comunicación - Licenciatura en Publicidad - Licenciatura en Relaciones Públicas - normativa académica - Proyecto de Graduación - Reflexión - Seminario de Integración I y II - Investigación y Desarrollo I y II

Abstract / Degree Project.

This publication presents the Degree Project within the framework of the Professional Development cycle of the fourth years in the Design and Communication Faculty of the University of Palermo. The text builds a path that structures the definition of the project in the academic and curriculum innovation level being articulated with the regulations of elaboration and definition of the student responsibilities. It details the subjects of the fourths years, as a map of contents that binds the closing of the academic formation cycle where the Seminary of Integration I and II of each career are constituted in the space of integration to project development and professional reflection. Thus, the Degree Project settles as a result of the integration of learnings acquired along the student formation and like measurement of the academic standards of the Faculty, enabling the author to shape a composition of its own with its particular professional look for the first time.

Key words:

Academic norms - academic standards - Advertising Design - Corporate Design - Degree in Advertising - Degree in Audiovisual Communication - Degree in Design - Degree in Public Relations - Degree Project - Design - Evaluation and Colloquy Assessment - Evaluation Commission - Evaluation Committee-Communication - Fashion Design - High Education - Image and Sound Design - Innovation - Integration Seminary II - Interiors Design - Packaging Design - Professional development cycle - Publishing Design - Reflection.

Proyecto de Graduación

Este documento –Escritos en la Facultad 93– actualiza y reemplaza los documentos anteriores sobre Proyecto de Graduación.

1. Ciclo de Desarrollo Profesional

1.1. Los cuartos años

El Ciclo de Desarrollo Profesional es la forma curricular en que se organiza el cuarto año de todas las carreras de la Facultad de Diseño y Comunicación. También se aplica a los Ciclos de Licenciatura. Este último año del plan de estudios requiere cursar y aprobar diez asignaturas cuatrimestrales y un Proyecto de Graduación para egresar como profesional. Los estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación están acostumbrados a trabajar en proyectos desde el primer día de clases. La modalidad de curriculum por proyectos está presente en los trabajos prácticos, en los concursos, en los programas con empresas que propone la Facultad, en los proyectos de investigación de los profesores y en la activa participación de los estudiantes en creaciones y producciones desde que ingresan a su carrera. Así el Ciclo de Desarrollo Profesional del cuarto año está diseñado para que todo el proceso de aprendizaje de la carrera confluya en el desarrollo del Proyecto de Graduación de cada estudiante.

1.2. El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional

El Ciclo de Desarrollo Profesional está formado por diez asignaturas cuatrimestrales y un Proyecto de Graduación. Las asignaturas se organizan para su cursada en un año académico a razón de cinco por cuatrimestre y se agrupan en tres trayectos curriculares:

a. Trayecto Profesional (TP)

Está integrado por cuatro asignaturas, se cursan dos por cuatrimestre, una es la asignatura troncal y la otra es la asignatura complementaria.

b. Trayecto de Integración (TI)

Está integrado por las asignaturas Seminario de Integración I y II. Cada estudiante elige entre varias opciones para cursar el Seminario de Integración I y II. Seminario de Integración I es el punto de partida en el planteo y desarrollo del Proyecto de Graduación, que luego concluirá en Seminario de Integración II.

c. Trayecto Electivo (TE)

Está integrado por cuatro asignaturas que el estudiante puede elegir de la oferta de materias electivas de la Universidad. Se organiza en dos cuatrimestres, dos asignaturas por cada uno. Se sugiere que las asignaturas electivas confluyan en el Proyecto de Graduación que desarrolla cada estudiante en las asignaturas Seminario de Integración I y II, que constituyen el trayecto de integración.

Según este diseño curricular, el desarrollo del Proyecto de Graduación está previsto a lo largo del cuarto año de la carrera a efectos de poder culminarlo durante el mismo. Por esto, es importante que cada estudiante defina lo antes posible la

temática que desarrollará en su PG, curse las asignaturas electivas que contribuyan a su desarrollo y realice los trabajos que requiera cada asignatura, ya que de las mismas podrá tomar contenidos y producciones para integrar a su PG.

Optimizar la producción del cuarto año para que confluya en el proyecto, evitar la dispersión y desorganización en este último trayecto, planificar, trabajar en la integración y comprometerse con el PG desde el comienzo de esta última etapa, es requisito imprescindible para cumplir con el objetivo de culminar la carrera en el plazo previsto y así, no demorar esta etapa.

Por el contrario si el estudiante adeuda exámenes finales, si adeuda asignaturas de las que tomará contenidos y/o producciones para su proyecto, es probable que no culmine la carrera en los cuatro años planificados. Es requisito para iniciar el Proyecto de Graduación haber cursado todas las asignaturas del tercer año de la carrera, de esta manera es factible la integración de los contenidos.

En relación a la carga horaria prevista en el plan de estudios, cada estudiante deberá contemplar que Seminario de Integración es una asignatura absolutamente demandante, que exige al estudiante un cambio de rol más productivo e individual, en el que se convierte en total protagonista y responsable de esta etapa. Es el estudiante el que produce y nivela su avance, investiga, indaga, coteja. Por esto, es importante que cada estudiante puntualice esta demanda de tiempos y dedicación, lo contextualice en la organización de su último ciclo académico y asuma que la situación que logre en esta etapa, será de su exclusiva responsabilidad. Aun en los casos en que esta última etapa se prolongue, la organización del PG dentro del Ciclo de Desarrollo Profesional permite que cada estudiante cumpla con los requisitos para graduarse dentro de la estructura académica de su carrera, en un marco de contención para alcanzar satisfactoriamente este objetivo. Si el estudiante no dispone del tiempo suficiente, de acuerdo a la envergadura del Proyecto de Graduación, se sugiere cursar Seminario de Integración II luego de haber cursado el resto de las asignaturas del segundo cuatrimestre del cuarto año.

2. El Proyecto de Graduación (PG)

2.1. Concepto

Los Trabajos Finales representan el último requisito académico de todas las carreras de grado de la Facultad y de las Licenciaturas en Diseño y en Negocios de Diseño y Comunicación. Sintetizan los conocimientos construidos por el estudiante a lo largo de la etapa universitaria, en una producción singular que permite vislumbrar el perfil del incipiente profesional, en un marco de creatividad, innovación, solidez de lenguaje académico, fundamentación, reflexión y aporte profesional. Es fundamental que el PG se concentre y evidencie la disciplina de la cual está egresando el estudiante.

El Proyecto de Graduación es la producción académica más importante del estudiante universitario. Es una instancia de

aprendizaje que difiere de las experiencias conocidas previamente por el estudiante a lo largo de su carrera, por lo que el Proyecto de Graduación se convierte en el puente entre la vida académica y profesional, permitiendo el cierre del ciclo universitario y la plena incorporación al campo profesional. Por lo tanto, el PG es un producto de alta calidad para ser presentado por el estudiante al Comité de Evaluación, a sus pares profesionales, y que se constituye en una propia referencia de su propio proceso de evolución. El PG expresa la madurez del estudiante en el ciclo final de su carrera, presentándose simultáneamente como un desafío personal, académico y profesional enmarcado en las normativas y estándares que rigen la vida en los campos de incumbencia de las carreras de la Facultad de Diseño y Comunicación.

Asimismo los Proyectos de Graduación manifiestan y testimonian la formación de los estudiantes. Son la base del sostén y mejoramiento del prestigio alcanzado por la Facultad de Diseño y Comunicación desde su creación. La consolidación de los estándares académicos y su permanente superación son objetivos fundamentales en la formación de los estudiantes. El estudiante de la Facultad, como sujeto que aprende y que ha desarrollado una actitud consciente y responsable en su proceso de formación, no encontrará mayores dificultades en el momento de conceptualizar, elaborar y producir el PG que se plantea como una nueva y natural etapa en su carrera universitaria.

2.2. Innovación en el enlace entre la vida académica y profesional

Todos los estudiantes deben aprobar el Proyecto de Graduación para culminar su carrera y recibir el título universitario correspondiente. Aprobar el Proyecto de Graduación significa cerrar una etapa de formación que habilita el ejercicio profesional de acuerdo a los alcances y perfiles del título obtenido. De esta forma, la innovación se plasma en el enlace real entre la vida académica y profesional, desde las inquietudes hacia los posibles desarrollos personales y la currícula académica. Se trata de incorporar orgánicamente el Proyecto de Graduación a la estructura curricular y de avanzar en la elaboración de un proyecto que sea la carta de presentación de la calidad de formación adquirida.

2.3. Compromiso del estudiante

En el contexto curricular citado, es determinante la actitud personal de cada estudiante. El compromiso con la tarea, la indagación en cuestiones de su interés que contribuyan a su trabajo, la dedicación horaria, la búsqueda de bibliografía y otras fuentes, el cumplimiento con los estándares, el respeto por los plazos establecidos, el rendir los exámenes en las fechas correspondientes, la optimización de los tiempos y el aprovechamiento de la estructura académica de la Facultad son, entre otras, las condiciones que cada estudiante debe observar en el tramo final de su carrera a efectos de no prolongarla.

Desde el primero al último año de la carrera, la Facultad va transfiriendo en forma gradual las responsabilidades al estudiante en el cumplimiento de los requerimientos académicos. El Proyecto de Graduación, ubicado en el último año, es la culminación de este proceso que encuentra y exige

un estudiante autónomo, activo, informado, que asume la responsabilidad de su conducta y cumple con las demandas institucionales. Implica un alto desafío personal ya que es una situación nueva para el estudiante, pero que sin dudas, su resolución y superación exitosa lo acerca al umbral del desempeño profesional. Es la última instancia de aprendizaje, que se constituye en un espacio intenso que posibilita al estudiante lograr una producción personal con la dedicación que ello implica, con sus aciertos y errores tal como sucede en el quehacer profesional.

3. De la evaluación de productos a la evaluación de procesos

3.1. Consolidación del Proyecto de Graduación

Acompañando la consolidación y crecimiento de la Facultad, el requisito para cumplir con el Proyecto de Graduación de cada carrera y con el Trabajo de Integración para el Ciclo de Licenciaturas fue cambiando y adaptándose a las necesidades académicas y profesionales de cada área o disciplina, a los estándares de calidad de la Facultad y a las necesidades y requerimientos de los estudiantes.

3.2. Un poco de historia

Anteriormente, el Proyecto de Graduación -que se conocía como «Tesis»-, lo realizaba cada estudiante después de terminar de cursar y aprobar todas las materias de su carrera. Esto significaba que la duración de la carrera se extendía, en promedio dos años más, y en muchos casos los estudiantes no lo realizaban, porque comenzaban intensamente su vida profesional o perdían la vinculación regular con la Facultad, entre otras causas. Hace varios años, la Facultad de Diseño y Comunicación desde una perspectiva pedagógica innovadora, puso en marcha los Proyectos de Graduación. Esta modificación consistió, básicamente, en integrar la realización del Proyecto de Graduación a la cursada del cuarto año de cada carrera, como se señaló en el punto 1. Esta estrategia significó un enorme paso adelante, porque permitió que los estudiantes utilizaran la producción realizada en las asignaturas del cuarto año como el núcleo de su proyecto, y así evitar la duplicación de esfuerzos. Esto significó que la mayoría de los estudiantes tenían muy avanzado su proyecto al terminar de cursar, evitando así la extensión innecesaria y costosa de sus carreras. Se aumentó la calidad de la producción, se integró el Proyecto de Graduación a las producciones y creaciones de cada carrera, se incrementó la tasa de graduación y se disminuyó significativamente el fracaso académico en el último año de cada carrera.

3.3. ¿Por qué una nueva etapa en los Proyectos de Graduación?

A medida que se consolida esta línea de desarrollo y producción académica en la institución, van surgiendo propuestas de mejoramiento, a partir de la detección de nuevas dificultades y oportunidades. Algunas se vinculan con la necesidad, expresada por varios estudiantes, de tener profesores que los

acompañen en el desarrollo metodológico del Proyecto de Graduación.

Analizando la última etapa de los proyectos, se observó a través de las evaluaciones del Comité de Evaluación y los análisis de los trabajos, que los problemas detectados surgían principalmente por dificultades en el cierre metodológico y no en los contenidos. Dificultades como recorte del tema, contextualización, organización y coherencia conceptual, planteo, fundamentación, reflexión, aportes, conclusiones, armado, redacción, citas bibliográficas y presentación formal son, entre otras, las más frecuentes.

Frente a esto, los estudiantes señalaban -acertadamente-, que les faltaba apoyo, asesoramiento, orientación y corrección metodológica para esta última e importante etapa del Proyecto de Graduación. Y que muchas veces, si bien en la evaluación final del PG se aprobaba los contenidos del trabajo, se desaprobaba los aspectos metodológicos, razón por la cual se reprobaba el Proyecto de Graduación.

Todo Proyecto de Graduación debe tener aportes, contribuciones creativas o teóricas en su área y a la vez, lograr una presentación y alcances metodológicos que le confieran la categoría trascendente de último requisito académico de una carrera de grado. Por esto, se pasó de un modelo de evaluación de productos -como se estaba desarrollando hasta ese momento- a un modelo de evaluación de procesos.

3.4. En qué consiste la actual modalidad

Para resolver lo señalado en párrafos anteriores, se adaptaron los contenidos, para todas las carreras, de las asignaturas Seminario de Integración I (022563) y Seminario de Integración II (022564), ambas correlativas. Así como los contenidos de las asignaturas Investigación y Desarrollo I (023258) e Investigación y Desarrollo II (023262) para el Ciclo de Licenciatura., ambas también correlativas. Desde el segundo cuatrimestre del 2007, es responsabilidad de estas asignaturas -y de los estudiantes cuando las cursen- el desarrollo a través de un esquema de avance en porcentajes del Proyecto de Graduación, su armado, redacción, correcciones formales relacionadas con las normativas vigentes, para que así el estudiante realice la presentación en tiempo y forma del Proyecto de Graduación, respetando los estándares de calidad de la Facultad.

De esta forma, el esfuerzo y la carga horaria de los estudiantes en el tramo final de su carrera se concentra en el Proyecto de Graduación, evitando la dispersión en otros contenidos.

Como se destacó, es importante señalar que esta asignatura tiene alcance sobre el aspecto metodológico del PG; mientras que el estudiante tiene la responsabilidad de llevar a la misma los contenidos, las creaciones, las producciones, los ensayos y las investigaciones que hacen al núcleo del Proyecto de Graduación, los que se realizarán en las asignaturas específicas de su carrera respectiva.

Así, Seminario de Integración I y II son asignaturas obligatorias que están incluidas en todos los planes de estudios de las carreras de grado de la Facultad e Investigación y Desarrollo I y II son obligatorias para el Ciclo de Licenciatura. Es requisito rendir el examen final de Seminario de Integración I y de Investigación y Desarrollo I en la primera fecha al finalizar el cuatrimestre de cursada, ya que es correlativa con Seminario de Integración II y con Investigación y Desarrollo II respectivamente. Entonces, la terminación del Proyecto de

Graduación está vinculada a Seminario de Integración I y II y a Investigación y Desarrollo I y II; lo que significa que si un estudiante no aprueba las distintas etapas de avance de su Proyecto de Graduación, desaprueba la cursada de estas asignaturas.

El estudiante puede dejar, como máximo, un cuatrimestre entre la cursada de Seminario de Integración I y Seminario de Integración II o de Investigación y Desarrollo I e Investigación y Desarrollo II; si se pasa de este tiempo, el estudiante deberá recurrir a Seminario de Integración I o Investigación y Desarrollo I en calidad de oyente, si la cursada está en vigencia, o como regular. El plazo máximo de un cuatrimestre entre ambas cursadas se fundamenta en la vigencia del recorte.

Cada estudiante decide previamente cuál va a ser el contenido de su Proyecto de Graduación. Esto lo puede haber desarrollado tanto en la asignatura troncal de su carrera o en otra de su elección. El profesor de Seminario de Integración II y de Investigación y Desarrollo II va a recibir a cada estudiante con los contenidos de su Proyecto de Graduación avanzados, y -durante la cursada- irá exigiendo un alto nivel de compromiso y dedicación en la redacción, desarrollo, contextualización, argumentación, conclusiones y presentación final del Proyecto de Graduación. Es imprescindible que para lograr resultados positivos, el estudiante no sólo empiece Seminario de Integración I e Investigación y Desarrollo I con una propuesta sólida y clara en relación a los contenidos, sino de bibliografía y de antecedentes entre los PG entregados anteriormente que puedan contribuir a su objetivo, desarrollos proyectuales, investigaciones, etc.; ya que la dinámica de estas asignaturas es intensa y requiere mucha dedicación de los estudiantes.

4. Cuatro categorías y cuatro etapas

Los trabajos finales son trabajos de indagación y exploración, con un fuerte compromiso empírico, cuya resultante son los Proyectos de Graduación que -según sus características predominantes- se inscriben en las categorías de Creación y Expresión, Proyecto Profesional, Ensayo e Investigación. Los estudiantes realizan aportes teóricos disciplinares desde las problemáticas propias y contextuales del diseño y las comunicaciones aplicadas en los ámbitos de las empresas y las instituciones, logrando una integración teórica, analítica, diagnóstica y propositiva de la realidad y sus tendencias.

Más allá del perfil predominante en el PG que determinará en qué categoría se inscribe, es importante tener en cuenta que todos -sea cual fuere su característica- deben enmarcarse en las características de un trabajo académico-profesional jerarquizado como corresponde a la instancia de cierre final de una carrera de grado. No existe relación alguna entre las carreras y las categorías, es decir que el estudiante es libre de elegir la categoría que más le interese o en la que mejor se encuadre su propuesta.

4.1. Creación y Expresión

Se refiere a Proyectos de Graduación que hacen énfasis en plasmar en medios, lenguajes, imágenes y técnicas, propuestas creativas, novedosas y originales, cuyo objetivo es que su autor se exprese personalmente como creador. En estos tra-

bajos, se evalúa la envergadura de la producción, la calidad del tratamiento estético, los aportes creativos, la coherencia y la mirada personal en la construcción de un estilo. En esta categoría se ubican los trabajos que expresan, básicamente, búsquedas, experimentaciones y/o reflexiones creativas plasmadas en una producción significativa que, de acuerdo a la carrera de su autor, puede tratarse de una película, un portfolio fotográfico, una colección o una propuesta escénica, entre muchas otras opciones expresivas. Interesa en estos trabajos la calidad y presentación de la producción final, las reflexiones académicas, profesionales y creativas conducentes a esta producción, la referencia a autores, movimientos y tendencias en las que se basa o inspira cada estudiante.

4.2. Proyecto Profesional

Se trata de desarrollos proyectuales vinculados de una u otra forma al campo profesional en que el autor desea ubicarse. Como todo trabajo proyectual, el autor parte del análisis de una necesidad, profesional o social y/o de mercado, avanza en el desarrollo conceptual de una propuesta y culmina en la elaboración de un proyecto de estándares profesionales destinado a resolver o impactar favorablemente, en aquella necesidad detectada originariamente.

En estos trabajos se evalúa la profundidad y pertinencia disciplinar y académica, del análisis que origina el proyecto. Este análisis debe basarse en una exploración que contemple documentación, bibliografía y/o trabajo de campo que delimite, recortando el problema y definiendo conceptualmente el partido proyectual a desarrollar y el objetivo a alcanzar con el mismo.

Luego se evaluará el proyecto en sí, sus aportes, su originalidad, su coherencia, su relación con el análisis previo y el objetivo a lograr con el mismo. Y por sobre todo, la envergadura y calidad profesional en la producción y presentación. En esta categoría se ubican los planes de imagen y comunicación corporativa, las campañas publicitarias, la mayoría de los proyectos de todas las áreas del diseño, la generación de emprendimientos empresariales, la presentación profesional de proyectos para gestión de recursos o subsidios, entre otros.

4.3. Ensayo

Estos son trabajos centrados en la escritura. Se trata de proyectos en los que el autor reflexiona sobre una determinada temática o sobre cuestiones del quehacer profesional o académico estrechamente vinculadas a su carrera y/o su perspectiva de desarrollo laboral. Es un trabajo que se sostiene en el aporte original de la mirada del autor sobre un tema, en la exploración minuciosa de esta temática seleccionada, en el recorte de la misma y en el desarrollo conceptual y argumentativo, delimitado y profundo, de sus ideas y en la expresión adecuada de sus propuestas al respecto. Debe partir del conocimiento de la bibliografía, la documentación académica profesional actual sobre esta temática, para avanzar en la escritura de sus ideas en el desarrollo de su mirada, de sus aportes originales y opiniones significativas.

La categoría Ensayo permite y alienta, más creatividad reflexiva, a diferencia de la categoría Investigación en la que las conclusiones -mucho más rigurosas- están ceñidas al marco metodológico de la investigación. La evaluación, a diferencia

de las categorías anteriores, no está centrada en la producción proyectual sino en la producción escrita que contiene el análisis, el desarrollo lógico y coherente del cuerpo principal y en las conclusiones personales.

4.4. Investigación

Esta categoría incluye aquellos trabajos que se enmarcan en la tradición académica universitaria de cada campo disciplinar. Son proyectos que delimitan un tema o problemática de análisis, investigan los factores que intervienen en el mismo y extraen conclusiones lógicas y claramente justificadas. Son trabajos intensivos que se concentran en un aspecto y lo desarrollan en profundidad para que desde el campo teórico, disciplinar y/o profesional, poder arribar a respuestas, resultados o conclusiones que permitan enriquecer la mirada que se tiene sobre aquel tema o problema que originó la investigación.

Necesariamente, en esta categoría de trabajo se recurre a la utilización y aplicación de investigaciones cuantitativas y/o cualitativas que acompañan, delimitan y enmarcan conclusiones. Son trabajos en los que el desarrollo metodológico es central y determinante a la hora de extraer conclusiones y propuestas de acción. En la evaluación de los proyectos enmarcados en esta categoría, se considera imprescindibles el diseño metodológico de investigación y el desarrollo en cada capítulo, y su confluencia en las conclusiones finales.

Es muy importante la articulación en las investigaciones, análisis de los resultados y conclusiones, a diferencia de la categoría Ensayos donde el autor trabaja con más libertad conceptual y narrativa que le permite independizarse de las cuestiones metodológicas. En esta categoría se ubican los trabajos muy bien recortados, con un buen plan metodológico de investigación y la explicación y argumentación de los resultados de la misma que generan propuestas para modificar la problemática original (ej.: la investigación del comportamiento de consumo televisivo de una determinada franja poblacional de adolescentes de un determinado nivel socio-económico y de una determinada zona de la Ciudad de Buenos Aires- a la investigación sobre la historia de la producción artística-expresiva de un autor y la influencia en su generación).

4.5. Cuatro etapas del PG

Todos los proyectos, independientemente de la categoría a la que pertenecen, recorren un proceso similar que consiste en cuatro etapas.

La primera etapa (culmina con la elaboración del 25% del PG) se realiza en la cursada de Seminario de Integración I y su presentación y aprobación es un requisito para cursar Seminario de Integración II. El 25% tiene una etapa de revisión que se desarrolla al inicio de Seminario de Integración II (revisión del 25%). La ficha correspondiente a esta etapa se debe incorporar en la caja de entrega del 100% del PG.

La segunda etapa (50% del PG) se realiza en la primera mitad de la cursada de Seminario de Integración II y la tercera etapa (75%) se realiza en la segunda mitad de esta cursada y su presentación y aprobación es condición de aprobación de la cursada. Las fichas del 50% y del 75% se deben incorporar, junto a la del 25% revisión, en la caja de entrega del 100% del PG.

La cuarta y última etapa (100% del PG) debe ser aprobada por el Comité de Evaluación del PG.

4.6. Líneas Temáticas.

La Facultad de Diseño y Comunicación ha organizado la producción académica que se realiza en su ámbito, en siete grandes áreas, para los Proyectos de Graduación y en 14 grandes áreas para el Programa de Investigación DC. Estas grandes áreas se denominan Líneas Temáticas:

Las Líneas Temáticas para el Proyecto de Graduación son:

1. Empresas y Marcas. 2. Medios y estrategias de comunicación. 3. Nuevas tecnologías. 4. Nuevos profesionales. Diseño y producción de objetos, espacios e imágenes. 5. Pedagogía del diseño y las comunicaciones. 7. Historia y tendencias.

Estas Líneas Temáticas abarcan la producción académica de la Facultad en su conjunto: publicaciones e investigaciones, producciones áulicas y desarrollos profesionales, obras y proyectos de académicos, profesores y estudiantes.

A continuación se hace una breve referencia a cada una de las Líneas Temáticas y se vinculan las del PG con las del Programa de Investigación con el fin de facilitar al estudiante la búsqueda de antecedentes.

4.6.1. Empresas y marcas: La empresa representa uno de los organismos vitales del acontecer socioeconómico. Ha sido siempre una puerta para el acceso de los avances científicos, tecnológicos y culturales. En los últimos decenios, las organizaciones han establecido nuevos sistemas de gestión para satisfacer las demandas y expectativas destinadas a hacer más eficiente el aparato productivo. Estas acciones se organizan simultáneamente con la disposición de nuevas fórmulas de funcionamiento en estrategias de gestión y comunicación para la proyección de la organización. Entre ellas, la marca constituye actualmente uno de los elementos más significativos, tanto en lo referente al mercado de producción, como a los procesos de circulación y de significación en el ámbito cultural. Como generadora de valor, la marca es considerada como unidad de análisis sintetizadora de cuestiones referidas al mercado, a las prácticas culturales, a la construcción de identidades y a los patrones estéticos. La agudeza de estas problemáticas, proporciona un campo de estudio de innovaciones, paradigmas y estructuras, cuyo análisis permite orientar la producción creativa del diseño y las comunicaciones aplicadas.

En el caso de buscar referencias en el catálogo de Investigaciones DyC, se sugiere vincular esta línea temática con la línea temática: Comunicación de marca y/o institucional.

4.6.2. Medios y estrategias de comunicación: Los medios son los principales actores comunicacionales que determinan las prácticas sociales, políticas, económicas, culturales del mundo contemporáneo. Su presencia modela las demandas y difunde modos de vida y expresiones culturales. La televisión, la gráfica, la radio, el cine y los nuevos entornos digitales, son soportes privilegiados de reproducción de saberes, de concepciones estéticas, de información, y de múltiples estrategias que determinan la idea de mundo y su transformación. Estos procesos deben estar acompañados por una buena estrategia de comunicación. Los pasos más correctos de una estrategia de este tipo, se inician en el momento que encontramos las

razones para comprar, buscamos las situaciones claves para que el consumidor visite el punto de venta y aprovechamos los mensajes que más ayudan a corregir falsas impresiones. El estudio integral del repertorio de procesos artísticos, estéticos, creativos, funcionales de los medios y sus efectos y el análisis de una buena estrategia de comunicación que lo apuntale permiten la construcción de un valioso conocimiento, para avanzar en el pensamiento crítico y en la renovación constante de la formación de profesionales del diseño y las comunicaciones.

En el caso de buscar referencias en el catálogo de Investigaciones DyC, se sugiere vincular esta línea temática con la línea temática: Modelos comunicacionales.

4.6.3. Nuevas tecnologías: La explosión tecnológica ha generado una serie de cambios importantes en el mundo del diseño y las comunicaciones aplicadas. Los recursos digitales considerados como herramientas de trabajo han aportado nuevos lenguajes y posibilidades de creación. Esta instancia innovadora de las nuevas tecnologías, afecta a su vez, la vida cotidiana de la sociedad en su conjunto, determinando nuevos procesos de circulación de la información, y de las prácticas de producción y creación. La difusión tecnológica aporta estilos novedosos en los modelos organizativos de las empresas, y un cambio en las modalidades de producir y consumir. En su conjunto las nuevas tecnologías constituyen un campo para el estudio y el análisis necesario para la actualización creativa, la selección y aplicación de nuevos criterios en la producción y creación del diseño y las comunicaciones.

En el caso de buscar referencias en el catálogo de Investigaciones DyC, se sugiere vincular esta línea temática con las líneas temáticas:

Las nuevas tecnologías en la educación superior, Experimentación/Nuevas tecnologías, Sustentabilidad, Innovación.

4.6.4. Nuevos profesionales: La idea de un profesional capaz de planificar creativamente las acciones de diseño y comunicación, es posible desde un enfoque activo de indagación de la realidad.

Las nuevas tecnologías demandan perfiles profesionales con distintas competencias. En muchos casos la cambiante realidad exige expertos que dominen actividades hasta el momento insospechadas. En este marco, la formación de profesionales en las áreas de diseño y comunicación, incorpora el estudio de las necesidades y demandas de la sociedad en relación con la práctica de diseñadores y comunicadores consustanciados y comprometidos con el presente y el futuro. El estudio de las tendencias de la práctica profesional, sus modalidades, los requerimientos en capacitación y manejo de habilidades, constituye un campo de análisis necesario para promover perfiles variados, dinámicos, creativos y con alta capacidad de innovación.

En el caso de buscar referencias en el catálogo de Investigaciones DyC, se sugiere vincular esta línea temática con la línea temática: Inserción laboral.

4.6.5. Diseño y producción de objetos, espacios e imágenes: Las imágenes, los objetos y los espacios, con los que trabajan los profesionales del diseño, constituyen un sistema de relaciones protagonizado por una compleja trama de requerimientos formulados en un determinado momento histórico. En este

proceso están involucrados, de modo directo, intereses y expectativas de las relaciones con la sociedad que los crea. Las relaciones entre la función, la expresión estética y la tecnología aplicada van variando con el transcurso de los años, desplazando los ejes de atención profesional en cada época. El concepto 'calidad de diseño' se hace cada vez más complejo e intrincado. El estudio de los procesos de formación y de las cualidades de objetos, espacios e imágenes, tales como movilidad en el tiempo, condiciones de serialidad y aun de obsolescencia, constituyen un campo propio de la reflexión, análisis y la producción teórica del diseño y la comunicación. En el caso de buscar referencias en el catálogo de Investigaciones DyC, se sugiere vincular esta línea temática con las líneas temáticas: Sustentabilidad; Diseño, arte y artesanía; Capacidades diferentes; Innovación.

4.6.6. Pedagogía del diseño y las comunicaciones: La originalidad y movilidad permanente de las disciplinas del diseño y la comunicación, requiere de acciones continuas orientadas a enriquecer la relación enseñanza-aprendizaje. La constante producción académica en la elaboración de herramientas metodológicas solidifica la actualización de los campos disciplinares, permite actualizaciones curriculares y valida las innovaciones en las tareas propias de la formación universitaria. La evaluación de programas y estrategias pedagógicas para el área de diseño y comunicación debe ser un proceso constante y cada vez más riguroso. La elaboración de bases de datos para el acceso a la información, la realización de estados del arte de las disciplinas del diseño y la comunicación, la generación de recursos didácticos de diversa índole, constituyen un conjunto valioso de producciones destinadas a facilitar progresivos y eficaces avances en la formación de los estudiantes del diseño y la comunicación.

En el caso de buscar referencias en el catálogo de Investigaciones DyC, se sugiere vincular esta línea temática con las líneas temáticas: Estrategias didácticas para la enseñanza del Diseño y las Comunicaciones; Las nuevas tecnologías en la educación superior; Nuevos espacios de formación/Currículum.

4.6.7. Historia y tendencias: Un relevamiento terminológico implica delimitar los alcances de cada lengua especial y distinguirla de esta forma del lenguaje corriente. Las actividades profesionales se caracterizan por el uso de vocabularios propios caracterizados por la internacionalidad, estabilidad y expansión, tanto en el orden teórico como técnico. Los relevamientos de experiencias en cada campo y práctica, permiten la elaboración de herramientas organizacionales que se convierten en contribuciones para la consolidación de las especificidades, teórico-técnicas de las distintas disciplinas del diseño y la comunicación. Las características de cada práctica profesional se conjugan, a su vez, en campos institucionales propios. La identificación y registro de las instituciones del Estado, de las organizaciones del mercado y de la sociedad civil, relacionadas con el ejercicio profesional de las disciplinas del diseño y las comunicaciones, constituye la posibilidad de elaborar herramientas que sitúen a los estudiantes en los contextos y alcances de la práctica profesional real. Finalmente, el análisis de las tendencias de estas tres variables: terminología, experiencias y realidades institucionales plantea a los estudiantes el desafío de encontrar una lógica de evolución que lo ayude al protagonismo en la generación de nuevas líneas de desarrollo.

En el caso de buscar referencias en el catálogo de Investigaciones DyC, se sugiere vincular esta línea temática con las líneas temáticas: Historia, Teoría.

5. Estructura del Proyecto de Graduación

Independientemente de las características específicas del Proyecto de Graduación que cada estudiante produzca, la Facultad establece normas formales para la presentación del mismo que son de aplicación obligatoria para todos los estudiantes de todas las carreras de la Facultad. Por lo tanto, es imprescindible conocerlas e incorporarlas en la entrega del PG.

El cumplimiento de esta normativa es necesario para la admisión del Proyecto de Graduación al momento de la entrega en la oficina de recepción del PG. Así, el Proyecto de Graduación debe presentarse organizado en tres partes o cuerpos:

Cuerpo A. Presentación y fundamentación

Cuerpo B. Desarrollo y producción

Cuerpo C. Anexos

5.1. Cuerpo A: Presentación y fundamentación

El Cuerpo A corresponde a la fundamentación teórico-metodológica del tema elegido, presentando y explicando los alcances del mismo y la contribución original de cada estudiante. Este texto se escribe una vez finalizado el Proyecto de Graduación, a modo de presentación de la experiencia del autor.

En el Cuerpo A se explicita la elección del tema, se lo vincula con la carrera, con los contenidos de la asignatura donde se origina el proyecto, se diagnostica el estado actual del mismo así como el aporte que el autor se propone realizar.

El Cuerpo A justifica el carácter integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera. Requiere que el estudiante explicita las etapas de análisis, síntesis y evaluación, para evidenciar una actitud crítica de nivel universitario que contribuya al tratamiento original del tema, que genere propuestas relevantes y conducentes a producciones teóricas y/o proyectuales significativas. El texto que compone este cuerpo consta de las siguientes partes:

1. Portada del PG
2. Índice
3. Palabras clave
4. Síntesis
5. Antecedentes
6. Logros de mi PG
7. Producción de contenidos curriculares
8. Currículum Vitae del autor
9. Declaración jurada de autoría del PG

A cada una de las partes enunciadas le corresponde el siguiente desarrollo de contenidos:

1. Portada del PG. Es la primera página bajo la cubierta transparente y debe contener los siguientes datos:

Proyecto de Graduación
Título y subtítulo del trabajo
Nombre y apellido del autor
Fecha de presentación

Carrera a la que pertenece
 Categoría a la que pertenece el proyecto
 Línea temática elegida
 Facultad de Diseño y Comunicación
 Universidad de Palermo.

2. Índice del Cuerpo A. Presenta las secciones que componen el Cuerpo A y sus respectivas páginas.

3. Palabras clave. Se debe escribir entre cinco y diez palabras clave que conceptualicen el Proyecto de Graduación. Las palabras van de lo general a lo particular. Se debe consultar el vocabulario controlado de la Facultad.

(http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/index.php)

El vocabulario controlado de palabras clave para DYC es un instrumento que propone la normalización de la terminología de las palabras clave que serán utilizadas en los artículos elaborados en el ámbito de las publicaciones de la Facultad de Diseño y Comunicación. De esta manera, se plantea la unificación y el control del lenguaje usado por los autores a fin de contar con una herramienta para la indexación, búsqueda y recuperación de la información generada.

4. Síntesis. Destinada a su publicación en los medios de difusión de la Facultad, debe incluir un relato breve en tercera persona del trabajo realizado, resaltando sus aspectos relevantes, el valor significativo en el que se sitúa en el marco de la disciplina. Su extensión no debe superar las 2 páginas.

5. Antecedentes. Se citan los antecedentes de trabajos académicos producidos en la Facultad que se relacionan con la temática abordada en el PG. Se deben citar, por lo menos, diez proyectos de graduación bajo el formato de lista de referencias bibliográficas. La cita debe tener el link que lo vincule al sitio de Proyecto de Graduación. Se pueden citar también tesis de maestría y trabajos presentados en el marco del Proyecto de Investigación de la Facultad de Diseño y Comunicación.

6. Logros de mi Proyecto de Graduación. Redactado en primera persona y escrito necesariamente al finalizar la elaboración del PG, cada estudiante debe exponer, con sus palabras, lo que considera los logros (aportes y contribuciones originales) de su trabajo. Este documento de una página está destinado a la publicación interna en los medios de la Facultad.

7. Producción de contenidos curriculares. Se trata de un texto de una hoja como máximo y media hoja como mínimo donde el autor asocia el PG con una asignatura de su plan de estudios. El PG puede ser sugerido como lectura recomendada o bien el tema puede ser incorporado a los contenidos de la asignatura. En resumen, se debe explicitar los aportes académicos y profesionales que el autor hace a la carrera a través de la realización del PG.

8. Currículum Vitae del autor. Se incluye un breve currículum vitae del autor, con fotografía actualizada, datos personales, estudios realizados, antecedentes laborales, idiomas, premios, cursos y toda información de relevancia que se considere pertinente incluir en su presentación.

9. Declaración Jurada de Autoría del PG. Autoriza a los interesados a consultar y reproducir parcial o totalmente el

contenido del proyecto mediante la cita bibliográfica correcta, y a la vez, especifica la originalidad de la autoría del trabajo.

5.2. Cuerpo B: desarrollo y producción

En este cuerpo se presenta la totalidad de la producción, teórica o teórica-proyectual, realizada por el estudiante en su Proyecto de Graduación. En esta parte se presenta de manera clara y organizada el desarrollo completo del tema, tal como fue enunciado y propuesto en el Cuerpo A.

El Cuerpo B, denominado Desarrollo y Producción, documenta el aporte original del estudiante y su forma de organización depende del asunto que trate. Sin embargo, existen ciertos principios complementarios entre sí que conviene observar a la hora de organizar el cuerpo principal del Proyecto de Graduación. Los mismos son:

- Claridad: entendida como el orden para la comprensión del proyecto
- Unidad: como sistema lógico de las partes
- Primacía: como forma de enumerar los contenidos, o toma de partido en los distintos momentos del PG.

Así, el Cuerpo B debe evidenciar unidad, solidez y coherencia a través de una organización clara del índice, títulos y subtítulos, los que orienten claramente al lector sobre el material que se presenta, a través de la selección de las ideas, las afirmaciones fundamentadas y las fuentes especificadas.

El Cuerpo B está conformado por:

1. Portada
2. Agradecimientos (no obligatorio)
3. Índice
4. Introducción
5. Capítulos (mínimo cinco)
6. Conclusiones
7. Imágenes seleccionadas (no obligatorio)
8. Lista de Referencias Bibliográficas
9. Bibliografía

1. Portada. Presenta los datos con el mismo esquema requerido en el cuerpo A, punto 1. Es la página 1 del Cuerpo B.

2. Agradecimientos. Son opcionales.

3. Índice. Presenta la división en capítulos del trabajo, con sus títulos y subtítulos, numeración y paginado correspondiente.

4. Introducción. Su objetivo es dar cuenta del contenido del proyecto, su relevancia, interés y grado de pertinencia con respecto a la carrera. Contextualiza el tema, sus alcances y las razones de su elección. Su importancia reside en el hecho que a través de ella se recibe una primera impresión abarcadora del tema elegido, el grado de innovación y creatividad vinculados a la significación de la producción realizada. En la Introducción del cuerpo B se realiza un exhaustivo desarrollo de los puntos a abarcar.

La introducción incluye:

- Finalidad del Proyecto: de qué trata el trabajo, por qué se detectó esa problemática o cómo nació la idea creativa.
- Objetivo general: relata la finalidad del PG.

- **Objetivos específicos:** introducen al lector en los conceptos que en el PG se abordan.
- **Metodología** utilizada en el PG, como camino de análisis de la problemática o idea conceptual de desarrollo creativo.
- **Diagnóstico** de la situación actual sobre el tema elegido.
- **Estado del conocimiento:** explicita lo que se sabe o se ha investigado previamente en referencia al tema elegido. Se debe hacer referencia a los antecedentes académicos producidos en la Facultad, es decir, al menos, diez Proyectos de Graduación o tesis de maestría o trabajos presentados en el Programa de Investigación.

5. Capítulos. Organizan la producción original del estudiante, la que debe responder al estándar académico exigido por la Facultad en cuestiones de innovación, originalidad, envergadura y formalidad, demostrando organización y sistematización de las ideas y producciones, y observando en su totalidad que el trabajo alcance la jerarquía esperada para el Proyecto de Graduación, como producción única y diferente de las realizadas a lo largo de la carrera universitaria.

El cuerpo B debe tener como mínimo cinco capítulos. La numeración comienza en la portada y finaliza en la bibliografía. Debe tener un mínimo de 85 páginas desde la portada hasta el final de las conclusiones. No se puede incluir imágenes (figuras y tablas) en ningún capítulo del cuerpo B. Las imágenes deben estar en el cuerpo C (se puede referenciar desde un párrafo del cuerpo B a la imagen del cuerpo C: ej.: ver imagen xx., pág x, cuerpo C). Si el autor considera que debe haber imágenes en el cuerpo B, éstas deben formar parte de un anexo denominado Imágenes seleccionadas, (se puede referenciar desde un párrafo de algún capítulo al anexo de imágenes seleccionadas: ej.: ver imagen x, pág x, anexo de imágenes seleccionadas).

6. Conclusiones. En todas las categorías de trabajos, el último capítulo presenta las conclusiones, expresa los hallazgos y aportes que el Proyecto de Graduación desarrollado realiza, y resalta los resultados obtenidos. Es necesario incluir en este último capítulo del trabajo todas las conclusiones, las apreciaciones o juicios de valor capitalizados a través de la experiencia del desarrollo del PG, así como las recomendaciones del autor.

7. Imágenes seleccionadas. Este anexo es optativo y corresponde a las figuras y tablas. Puede contener como máximo 15 imágenes seleccionadas (entre tablas y figuras) que ilustren alguna parte de los capítulos del cuerpo B. En el capítulo que el autor lo requiera se hará una referencia al anexo de Imágenes seleccionadas y/o al Cuerpo C. Las imágenes en el anexo de Imágenes seleccionadas deben estar centradas y con epígrafe, el epígrafe debe ser de la misma tipografía (Arial) cuerpo 9. Este anexo debe tener un índice especial que se ubica seguido al índice del cuerpo B, el índice se debe ordenar por figuras y por tablas, cada una de éstas debe tener un número y se debe indicar la página, tal como se indica en el ítem 13.3.9. de esta publicación. La totalidad de la documentación gráfica se incorpora en el Cuerpo C.

8. Lista de referencias bibliográficas. Se presentan todos los textos, artículos, documentos que hayan sido citados en el texto, según las normas APA. (ver punto 13.2.1. de esta publicación).

9. Bibliografía. Presenta la nómina completa de textos, artículos, documentos y fuentes consultadas y utilizadas, según las normas APA que utiliza la Facultad (ver punto 13.2.2. de esta publicación).

El Cuerpo B debe tener una extensión mínima de 85 páginas escritas hasta el final de la conclusión y debe respetar la normativa de entrega estipulada por la Facultad (ver punto 6 de este escrito).

5.3. Cuerpo C: Anexo

Esta parte del proyecto corresponde a los anexos anillados o encarpados, según corresponda a la tipología de entrega. La función del Anexo es integrar toda aquella documentación que tenga el suficiente interés para acompañar la presentación del Proyecto de Graduación, es decir, que agregue valor al cuerpo principal. Se presentará una copia en papel de calidad. Si bien los anexos pueden recoger todo tipo de información, en general incluyen tablas de cifras, documentos base, fragmentos de otros informes, glosarios, bibliografías, entrevistas especiales, material gráfico etc. La característica de esta información es que es complementaria.

A la vez, las listas de notas, recortes y referencias deben excluirse del texto principal e incluirse en el Cuerpo C, en atención al Comité de Evaluación que necesita comprobar los detalles que hacen al trabajo.

En el texto del Cuerpo B se debe hacer referencia a todo el material incluido en los anexos. Se incluyen en Anexo los videos, CD, la documentación gráfica de los proyectos, sobre todo los pertenecientes a la categoría Creación y Expresión y documentos en otros soportes. En caso de entregar maquetas o prototipos, éstos deben tener una escala tal que permita incluirlos en la caja de mayor tamaño permitida (altura 13 cm). La inclusión del Cuerpo C en el PG es opcional y se organiza de la siguiente manera:

1. Portada
2. Índice
3. Material

1. Portada. Presenta los datos con el mismo esquema requerido en el cuerpo A, punto 1.

2. Índice. Con numeración y paginado correspondientes.

3. Material. Integra documentación de interés, pudiendo ser en un papel de calidad. Debe contener una breve fundamentación de la inclusión de cada documento. Todas las láminas deben estar dobladas para respetar siempre el tamaño A4.

6. Presentación del Proyecto de Graduación

Generalidades

1. Formato. El tamaño de todos los anillados que compongan el Proyecto de Graduación debe ser A4. Del mismo modo, en el caso de incluir material que supere la medida A4 deberá doblarse respetando el módulo base A4 (por ejemplo renders, planos, etc.). Como excepción, los *brandbook* (manuales de marca), manuales de normas y de identidad visual podrán pre-

sentarse en forma separada con un diseño acorde al proyecto presentado. En el caso de proyectos de *packaging*, deberá incluirse una maqueta a escala, de manera que no supere las medidas establecidas para la caja contenedora.

Se entrega una copia en impresión original -no fotocopias- del Cuerpo A, Cuerpo B y Cuerpo C. La impresión del Proyecto de Graduación debe ser en forma vertical. Cada uno de los cuerpos que componen el Proyecto de Graduación debe estar anillado individualmente, con tapa transparente y contratapa opaca.

Las portadas para cada uno de los cuerpos se obtienen en el sitio de Proyecto de Graduación / Presentación PG.

2. Papel. El papel utilizado en el trabajo, es de gramaje standard (80 gr.) o superior, inclusive páginas preliminares, apéndices y currículum vitae. Se exceptúan aquellos trabajos en los que es necesario incluir -en ciertas partes- un gramaje de papel superior, cuyo objetivo es exhibir y enfatizar la producción realizada.

3. Tipografía. La tipografía es uniforme en todo el texto del Proyecto de Graduación, y debe ser Arial en cuerpo 11 para todo el texto y en cuerpo 9 para los epígrafes de las imágenes del anexo Imágenes seleccionadas del Cuerpo B o las incluidas en el Cuerpo C.

4. Interlineado. El interlineado es doble. Sólo se acepta el interlineado simple en tablas y en citas textuales de más de 40 palabras.

5. Márgenes. Los márgenes descriptos a continuación se aplican y respetan en todo el documento, incluyendo las páginas de gráficos, imágenes y tablas: márgenes derecho y superior de 2,5 cm, y márgenes izquierdo e inferior de 3 cm. No se debe sangrar los inicios de los párrafos, sólo se debe sangrar en las citas largas, de más de 40 palabras, alineando en bloque todo el texto a la derecha (indentación), esta sangría es de cinco espacios desde el margen izquierdo.

6. Estilo de redacción. La redacción del Proyecto de Graduación debe realizarse en impersonal y en tono académico-profesional, excepto en el apartado “Logros de mi PG”, situado en el Cuerpo A y en “Agradecimientos”, de incluirse que serán redactados en 1ª persona.

7. Numeración. Los tres cuerpos deben numerarse de manera independiente, no correlativa y con numeración arábiga, no romana. La numeración del cuerpo A se inicia en la primera página de la Portada y finaliza en la última página correspondiente a la Declaración Jurada. La numeración del Cuerpo B se inicia en la primera página de la Portada y finaliza en la última página de la Bibliografía. Al final de las conclusiones el PG debe contar con, como mínimo 85 páginas para cumplir con lo requerido en el punto 5 de esta publicación. La numeración del Cuerpo C se inicia en la portada y finaliza en la última página.

8. Entrega. El Proyecto de Graduación se entrega en una caja contenedora negra para los estudiantes que hayan cursado Seminario de Integración II y verde para aquéllos que hayan cursado Investigación y Desarrollo II del mínimo tamaño en que entren cómodamente todos los elementos que compongan

el PG, incluyendo CD o DVD. El tamaño solicitado es 36 cm. de largo, 24 cm. de ancho y 6.5 cm de alto. Si el autor desea incorporar maquetas o prototipos, éstos deben entrar en la caja y ésta puede tener 13 cm de alto, sólo en estos casos. No se aceptan cajas de mayor tamaño al indicado en esta guía. La caja debe estar rotulada en su tapa, en un lateral corto y en un lateral largo, siendo 3 rótulos en total. Los mismos pueden obtenerse en el Sitio de Proyecto de Graduación / Portadas y Rótulos.

Se deben entregar dos copias digitales del PG en dos CD. Los cuerpos A y B deben estar en un archivo único cada uno, es decir un archivo para el cuerpo A y otro único para el cuerpo B. Se deben presentar en formato .doc y en formato .pdf. (No presentar en formato .docx).

En la entrega del Proyecto de Graduación se completa una “Ficha de Recepción”, por triplicado otorgada por la Facultad. Se completa en el momento de la entrega en la Oficina de Recepción del PG (Gestión Académica, 3er piso). Sin esta ficha triplicada y debidamente completa, no se reciben los trabajos. La entrega del PG debe ser realizada por el autor personalmente o en su defecto éste puede autorizar por escrito a una persona quien debe identificarse en el momento de la entrega y hacerse responsable de firmar la ficha de recepción y/o de resolver cualquier inconveniente que se presente en esa instancia. No se admite otra manera de entrega. Esta ficha sirve como recibo de recepción del PG y en ella se informa el día del coloquio. El estudiante debe organizarse de manera de cumplir con esa fecha ya que es inamovible. Los estudiantes que entregan en julio rinden su coloquio en octubre, los que entregan en septiembre rinden su coloquio en diciembre. Los que entregan en diciembre rinden su coloquio en mayo. Los que entregan en febrero rinden su coloquio en julio. Los coloquios son, en todos los casos, obligatorios. No se realizarán eximiciones de coloquios ya que se trata del examen final de la asignatura Seminario de Integración II.

Cualquier modificación que el alumno realice a las normas descriptas, será una decisión bajo responsabilidad del estudiante, y quedará a consideración del Comité de Evaluación, en relación a la pertinencia y aceptación del proyecto presentado.

A la vez, los estudiantes deberán incluir en la caja junto a la Fichas de Entrega, una fotocopia de las Hojas Etapa I, II y III que corresponden a las correcciones realizadas por los profesores en el 25% (revisión), 50% y 75%. De esta forma, el Comité de Evaluación observará el detalle de las evaluaciones parciales al momento de corregir el Proyecto de Graduación. Sin las fotocopias de las fichas que el estudiante recibió durante la cursada, no se aceptarán trabajos. Estas fichas se entregan sin anillar, sólo se incluyen en la caja contenedora. Resumen de condiciones de entrega del 100% del PG:

- Una copia impresa del PG. Los cuerpos se presentan en forma separada.
- Versión digital del PG en dos CD en formato .doc y .pdf. Presentar un único archivo por cuerpo y por formato. (Cuerpo A.doc – Cuerpo A.pdf – Cuerpo B.doc – Cuerpo B.pdf). No es obligatorio presentar el Cuerpo C en formato digital.
- Tener el examen final de Seminario de Integración I aprobado.
- Tener acreditado un permiso de examen en el momento de la entrega.
- Respetar el calendario de la Facultad.

- No adeudar ninguna cursada.
- No presentar problemas administrativos o de documentación con la Universidad.
- Presentar las hojas Etapa de revisión del 25%, 50% y 75% firmadas por el profesor.
- Presentar en una caja negra o verde según corresponda con los rótulos correspondientes.

9. Normas de Estilo y Normas APA. En relación a las citas bibliográficas, la Universidad se rige para la presentación de Tesis y Proyectos de Grado con el Manual de Estilo de Publicaciones de la *American Psychological Association* (APA). Por esto, la Biblioteca ofrece un documento que actualiza periódicamente, “Las Citas de Fuentes de Información y algunas Normas de Estilo en las Tesis y en los Trabajos de Investigación”, basado en las normas de la APA. Puede obtenerse impreso en la Biblioteca, o bajarlo de la Web de la Universidad / Biblioteca / Guías de Ayuda. Asimismo y en relación a las Normas de Estilo vigentes, su utilización se encuentra reglamentada en el presente escrito.

Todos los documentos citados en el texto deben ser incluidos en la Lista de Referencias Bibliográficas. Las referencias no deben ser citadas al pie de página. Para las citas textuales, al terminar la cita, siguiendo las normas APA, se consigna autor, año y página. Luego las referencias se colocan al final, antes de la Bibliografía, en una página llamada Lista de Referencias Bibliográficas, por orden alfabético del autor. En la Bibliografía se incluyen los textos utilizados en la elaboración del trabajo, hayan sido citados o no en el texto. En el caso que los libros referenciados en el texto coincidan con la totalidad de libros utilizados en el trabajo, no será necesario duplicar la información bajo los dos esquemas, sino que será suficiente la Lista de Referencias Bibliográficas.

Cuerpos del PG

- Cuerpo A

El Cuerpo A es un texto que se escribe una vez finalizado el PG y corresponde a la presentación y fundamentación del PG. Se entrega una copia y su contenido debe respetar el siguiente orden y las siguientes características:

- Portada: se obtiene del sitio de Proyecto de Graduación / Presentación PG.
- Índice: con numeración y paginado correspondientes.
- Palabras clave (de cinco a diez) Respetar el Vocabulario Controlado
- Síntesis: debe tener una extensión no mayor a dos páginas.
- Antecedentes (al menos diez)
- Logros de mi PG: el estudiante expone, en primera persona, los logros y aportes significativos de su trabajo.
- Producción de contenidos curriculares: texto que vincula el PG a alguna asignatura del plan de estudios (extensión mínima media página, extensión máxima una página).
- Curriculum Vitae: máximo de hasta dos páginas e incluye foto pequeña actualizada. Contiene datos personales (nombre y apellido completos, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad), otros estudios significativos, área de interés profesional, premios obtenidos / muestras / publicaciones, trabajos realizados (mencionar empresa, institución, tipo de trabajo y período).

- Declaración jurada: se obtiene del Sitio de Proyecto de Graduación / Presentación PG. Debe estar firmada.

- Cuerpo B

El Cuerpo B corresponde al Desarrollo y Producción del PG. Se entrega una copia y su contenido debe respetar el siguiente orden y las siguientes características:

- Portada: se obtiene del Sitio de Proyecto de Graduación / Presentación PG.
- Agradecimientos: son opcionales y se redactan en primera persona.
- Índice: debe estar dividido en capítulos con sus títulos y subtítulos, numeración y paginado correspondiente.
- Introducción: presenta el tema, la fundamentación, los objetivos (generales y particulares), la metodología, el diagnóstico y el estado del conocimiento así como los antecedentes académicos producidos en el ámbito de la Facultad.
- Cuerpo-Capítulos: el Cuerpo B debe tener una extensión mínima de 85 páginas escritas desde la portada hasta la conclusión. Se organiza por capítulos (mínimo cinco) y se numera desde la primera página de la portada hasta la última página de la Bibliografía. Si el Proyecto de Graduación se trata de una producción creativa o proyectual, en el Cuerpo B se puede incorporar las partes más significativas del registro gráfico de la producción en el anexo Imágenes seleccionadas (máximo 15 imágenes) acompañadas por un epígrafe. La producción gráfica completa se incluye en el Cuerpo C.
- El cuerpo B debe tener como mínimo cinco capítulos.
- Conclusiones: resaltan los resultados obtenidos y expresan los hallazgos y aportes del PG.

Anexo Imágenes seleccionadas: en este anexo pueden incluirse las imágenes (figuras y tablas) que el autor considere necesario para graficar lo escrito en los capítulos (máximo 15 imágenes). Si se incorpora este anexo, debe haber un índice de figuras y tablas ubicado a continuación del índice general del cuerpo B, éste debe indicar número de figura/tabla y página. Todas las imágenes deben llevar epígrafe. Ver ítem 13.3.9 de esta publicación.

- Lista de Referencias Bibliográficas: presenta todos los textos, artículos, documentos que hayan sido citados en el texto, según las normas APA.
- Bibliografía: presenta todos los textos, artículos, documentos y fuentes utilizadas según Normas APA.

La copia del Cuerpo B debe ser impresión original. No se aceptan fotocopias.

- Cuerpo C

El Cuerpo C corresponde a los anexos e incluye la producción completa en el caso de los trabajos proyectuales. También está compuesto por toda aquella documentación que represente el suficiente interés y pertinencia para acompañar la presentación del PG –cualquiera sea su categoría- y en este último caso, su inclusión en el PG es opcional. Se entrega una copia en el siguiente orden y con las siguientes características:

- Portada: se obtiene del Sitio de Proyecto de Graduación / Presentación PG.

- **Índice:** con numeración y paginado correspondientes.
- **Material:** integra documentación de interés, pudiendo ser en un papel de calidad y con una breve fundamentación de su inclusión.

Es el lugar en el que se ubica el desarrollo completo de las producciones que corresponden a las carreras de diseño, situando en el Cuerpo B (anexo Imágenes seleccionadas, figuras y tablas) algunas imágenes específicas y fundamentales que ilustran el texto y dan cuenta del producto final logrado.

- Material digital

Se presentan dos CD –no DVD- debidamente rotulados bajo las normas de la Universidad (los modelos de rótulos se obtienen en el Sitio de Proyecto de Graduación / Presentación PG) que digitalizan los cuerpos A, B y C (este último no es obligatorio presentarlo en digital). Los archivos incluidos deben ser de extensión **.doc** y **.pdf** para el texto y **.jpeg** para las imágenes. **No** presentar en formato **.docx**. Los cuerpos A, B y C no pueden presentarse fragmentadamente, sino en un archivo para cada cuerpo y para cada formato.

Los CD deben incluir inicialmente una carpeta de nombre **PG_Nombre y Apellido del Alumno** e incluirá las siguientes subcarpetas:

- **Cuerpo A_Nombre y Apellido del alumno.** Incluirá todos los archivos que fueron utilizados para la composición en papel del Cuerpo A, incluyendo los rótulos (en un solo archivo llamado Cuerpo A en **.doc** y **.pdf**).
- **Cuerpo B_Nombre y Apellido del alumno.** Incluirá todos los archivos que fueron utilizados para la composición en papel del Cuerpo B, incluyendo los rótulos. (en un solo archivo llamado Cuerpo B en **.doc** y **.pdf**).
- **Cuerpo C_Nombre y Apellido del alumno.** Incluirá todos los archivos que fueron utilizados para la composición en papel del Cuerpo C, incluyendo los rótulos. Es opcional. Se puede presentar en **.doc** o **.pdf** o **.jpg**.

El Cuerpo A tiene que estar presentado en formatos Word (**.doc**) y **.pdf**. El Cuerpo B tiene que ser presentado también en los dos formatos: **.doc** y **.pdf**.

El Cuerpo C, es indistinto en formato **.doc** o **.pdf** o **.jpg** y no es obligatorio presentarlo en formato digital.

El proyecto de Graduación es un trabajo individual. La presentación y aprobación del Trabajo Final de Grado es una instancia individual.

La presentación de paneles, colecciones, prototipos, videos y otras representaciones, se hará en la instancia de la Mesa de Evaluación y Coloquio, en el caso que corresponda.

7. Seminario de Integración I (022563)

7.1. Condiciones de acceso a la asignatura

Para el ingreso a esta asignatura, es fundamental que el estudiante evalúe ciertas consideraciones que contribuirán al éxito en la cursada de Seminario de Integración I. Los conceptos detallados a continuación son aplicables a los es-

tudiantes que cursan Investigación y Desarrollo I en el Ciclo de Licenciatura.

Seminario de Integración I es una asignatura exclusiva del cuarto año de las carreras. No podrá cursarla ningún estudiante que no haya completado la cursada total del 3er año.

En primer lugar, el estudiante deberá considerar el nivel de producción con que ingresa a la asignatura, es decir, si ya tiene elegido un núcleo de trabajo, si tiene un tema identificado y su recorte, si ha seleccionado bibliografía y otras investigaciones, entre otras iniciativas. Por otro lado, es óptimo evaluar el tiempo que el estudiante dispone para dedicarle a la cursada. Por esto, se deben considerar en el acceso a la asignatura los siguientes indicadores:

- Se recomienda ingresar al Seminario de Integración I con gran parte el núcleo del Proyecto de Graduación avanzado que puede ser una película, una campaña, el desarrollo de una colección, un proyecto de diseño, una investigación, entre otros. Cada estudiante elige libremente, tanto el tema como su categorización y la línea temática.
- El esquema para la elaboración y presentación final del Proyecto de Graduación se desarrolla con la cursada en cuatrimestres sucesivos de dos asignaturas correlativas: Seminario de Integración I y Seminario de Integración II. Es decir, que para cursar Seminario de Integración II el estudiante tiene como requisito haber aprobado la cursada. Entre la cursada de Seminario de Integración I y II se puede dejar como máximo un cuatrimestre, si pasa más tiempo se deberá recursar Seminario de Integración I para evitar la desactualización del tema. En relación a la situación académica del alumno, se sugiere no adeudar muchos exámenes finales y no cursar simultáneamente varias asignaturas, así se le dedica el tiempo y el compromiso que tanto Seminario de Integración I como Seminario de Integración II requieren. Si un estudiante debe muchos finales, tiene que cursar varias asignaturas de alto compromiso académico y carga horaria -o no tiene avanzado, o al menos prearmado- el núcleo de su Proyecto de Graduación, se le recomienda que curse Seminario de Integración I en el siguiente ciclo académico, cuando disponga de los tiempos, la dedicación y concentración que esta etapa de la carrera requiere.
- Se recomienda organizar la agenda universitaria y extra universitaria a fin de dedicarle el compromiso horario y productivo que las asignaturas involucradas en la elaboración de un proyecto de grado requieren.
- Se puntualiza que el profesor de Seminario de Integración I es responsable de las cuestiones metodológicas relacionadas con el proyecto –en su planteo y en relación a los objetivos de desarrollo del 25% del Proyecto de Graduación- actuando de guía y orientador para el estudiante, y no de los contenidos que cada estudiante haya desarrollado en otra asignatura como tampoco por el desarrollo disciplinar que el estudiante realice a lo largo de Seminario de Integración I. Si el estudiante desea realizar alguna pregunta específica puede hacerlo a los profesores y académicos que forman parte del Espacio de Asesoramiento Temático.
- El Espacio de Asesoramiento Temático fue creado por la Facultad con el objetivo de colaborar en la calidad de los Proyectos de Graduación de los estudiantes.

Sus integrantes brindan orientaciones y recomendaciones específicas en su campo académico profesional, una vez al mes.

Se necesita inscripción previa con una semana de anticipación a la consulta en Gestión Académica. Los estudiantes, en cualquiera de las etapas de producción de su proyecto, pueden recurrir a este espacio para consultar sobre recorte temático, asesoramiento disciplinar, recomendaciones bibliográficas, y asesoramiento sobre investigaciones y creaciones, entre otras. La asesoría no es vinculante, es decir, que el profesor no asume responsabilidad y/o compromiso con el estudiante y su proyecto.

- De esta forma, los estudiantes pueden elegir cursar Seminario de Integración I por día y horario, o por conocimiento y proximidad académica con el profesor a cargo de la cursada, según sea la situación particular en la que cada uno se encuentre.
- La aprobación de la cursada de Seminario de Integración I está vinculada a la entrega del 25% de avance del Proyecto de Graduación. Si un estudiante no entrega o no aprueba el avance mencionado debe, obligatoriamente, recurrir Seminario de Integración I.
- La aprobación de la materia Seminario de Integración I se concreta cuando el estudiante aprueba el examen final de la asignatura y esto es requisito para rendir el coloquio.
- En la fecha asignada para el examen final de cada comisión, el estudiante expondrá el contenido y desarrollo del 25% de su PG.
- Esta vinculación curricular es la que contribuye al éxito de los estudiantes en el cierre de sus carreras. Por todos los aspectos señalados anteriormente, cada estudiante próximo a recibirse y ser profesional debe organizar sus tiempos, armar su agenda de actividades universitarias y extra universitarias en forma realista y racional para plantearse metas alcanzables en los plazos requeridos por la cursadas de Seminario de Integración I y Seminario de Integración II y el calendario académico de la Facultad.

Por lo tanto, cada estudiante decide individualmente el momento en que cursa Seminario de Integración I, asumiendo la responsabilidad correspondiente y pudiendo elegir el profesor, día y horario que considere más adecuado a su proyecto y a su agenda. La Facultad pone a disposición de los estudiantes una amplia oferta de profesores, días y horarios de cursos de Seminario de Integración I.

Así, en cada curso habrá un clima de diversidad, heterogeneidad e interdisciplinariedad respecto a los temas y a las carreras de pertenencia de cada estudiante, pero se observará a la vez un desarrollo y avance metodológico compartido, respetando la planificación de la asignatura y el calendario asignado a la misma por la Facultad.

7.2. Planificación de Seminario de Integración I

La asignatura Seminario de Integración I facilita al estudiante el desarrollo hasta el 25 % de su Proyecto de Graduación. Los estudiantes que la cursan deben avanzar en dicha producción, respetando esta planificación académica. Seminario de Integración I es una asignatura metodológica, por lo que, como se enuncia en el punto 7.1, la producción del núcleo del trabajo -diseños, creaciones, ensayos, investigaciones y/o proyectos profesionales- la realiza cada estudiante en las asignaturas específicas de su carrera y lo lleva (lo más avanzado posible)

al Seminario de Integración I para poder cumplir los requisitos de calidad académica y/ o profesional que todo Proyecto de Graduación requiere.

Así, la planificación compartida entre todos los profesores de Seminario de Integración I se organiza en función de completar durante la cursada la Etapa I del desarrollo del Proyecto de Graduación, con sus objetivos de producción correspondientes y con una Guía de Autoevaluación para contribuir al desarrollo de la etapa. Esto tiene por objetivo enmarcar el trabajo pedagógico en el aula cuya cursada el profesor acompaña, guía y orienta en su misión de asistirlo en el planteo metodológico y estructural del trabajo.

La asignatura Seminario de Integración I es de cursada obligatoria, por lo tanto requiere, como las normas académicas de la Universidad lo plantean, del 75% de asistencia a sus clases y el cumplimiento en tiempo y forma de los requisitos establecidos para su aprobación.

La no entrega y/o desaprobación del 25% del PG implica la automática desaprobación de la cursada de la asignatura. Por esto, la dedicación requerida a cada estudiante es muy alta porque integra la carga horaria de la asignatura y la carga horaria de la dedicación del estudiante en el avance de su Proyecto de Graduación.

Las fechas de entrega del 25% corresponden al cierre de cursada de la asignatura de acuerdo al calendario académico del Ciclo de Evaluación de cada cuatrimestre, como en el resto de las materias regulares de la Facultad. El acta de cursada se cierra obligatoriamente la segunda semana del Ciclo de Evaluación. La aprobación de la cursada de Seminario de Integración I habilita al estudiante para rendir el examen final de dicha asignatura.

7.3. Contenidos y estructura Seminario de Integración I

Contenidos:

El proyecto de graduación como cierre de la vida universitaria. Características y métodos de trabajo. El PG en el marco de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo. Categorías: investigación, creación y expresión, ensayo y proyecto profesional.

Líneas temáticas. Epistemología en el diseño y la comunicación. Procedimientos para la elección del tema del Proyecto de Graduación. Estrategias. Recorte. El título. Delimitación geográfica, espacial y temporal del tema. Originalidad. La formulación del problema. Las preguntas. Relevancia del tema elegido. Importancia de su correcta redacción. Fundamentación. Formulación de los objetivos. Objetivos generales y específicos. Marco teórico. El estado del conocimiento. Fuentes de primera y segunda mano. Las técnicas de recolección de datos. Principales técnicas: encuesta, entrevista, observación. El fichaje bibliográfico. Relación entre teoría, objetivos, metodología y título. El plan de trabajo y el índice. Su construcción. Las normas APA.

La planificación de Seminario de Integración I se enmarca en el diseño curricular del Ciclo de Desarrollo Profesional y tiene por finalidad facilitar al estudiante la selección del tema de su PG, definir su planteo hipotético, decidir el índice de abordaje conceptual y desarrollar hasta el 25% de grado de avance de

su Proyecto de Graduación. Según el esquema propuesto por el profesor, el estudiante avanza durante la cursada hasta el 25% y realiza su entrega dos semanas previas al cierre de las actas de cursada (segunda semana del Ciclo de Evaluación). De esta forma, para la semana del cierre de notas, el profesor habrá podido realizar las correcciones, devoluciones y cerrar las notas según el calendario académico establecido por la Facultad.

Junto con la versión final del 25%, el estudiante debe entregar al profesor una versión digital.

La versión final del 25% corregida por el profesor, más la ficha del 25% completa y firmada por el profesor son requisitos para rendir el final de Seminario de Integración I. La presentación de estos dos elementos, son un requisito para cursar la asignatura Seminario de Integración II. Esto significa que el alumno deberá presentar, el primer día de cursada de Seminario de Integración II, el 25% de su Proyecto de Graduación firmado por el profesor de Seminario de Integración I. La falta de cumplimiento de la entrega en tiempo y forma de este avance del PG significa la pérdida automática de la cursada de la asignatura. La ficha de evaluación del 25% tiene validez para los dos cuatrimestres siguientes a la cursada de Seminario de Integración I.

7.4. Etapa I: Desarrollo de las actividades al 25%

Objetivos: Definir, categorizar, organizar

El estudiante avanza hasta el 25% del PG y finaliza con la entrega y aprobación del mismo durante la cursada y en el examen final de la asignatura.

Descripción:

- Se define la temática, el núcleo de los contenidos, el aporte profesional, el título y la línea temática
- Se explica la importancia del trabajo y de su vinculación con el campo académico o profesional en que el estudiante desea ubicarse.
- Se categoriza, explica y ubica el trabajo de acuerdo a las cuatro categorías básicas.
- Se elabora el índice de capítulos (mínimo 5) y se escribe el título de cada capítulo y sus correspondientes subtemas, observando una secuencia lógica y coherente.
- Se escribe la introducción y la síntesis de contenido de cada capítulo.
- Se avanza en la escritura del Capítulo 1 correspondiente al marco teórico del PG.
- Se presenta y lee la bibliografía y la documentación (gráfica, visual, audiovisual y/o digital) que enmarca y enriquece el trabajo.
- Se responden las preguntas de la Guía de Autoevaluación correspondiente a la Etapa I.

Como corresponde a la normativa general que rige para todas las carreras de la Universidad, el estudiante de Seminario de Integración I puede cambiar de curso y de profesor durante las dos primeras semanas de cursada o dejar la asignatura para cursarla en otro cuatrimestre.

El estudiante ingresa a la asignatura con el núcleo de los contenidos de su trabajo avanzado (que desarrolló oportunamente en las asignaturas específicas de su carrera) y con la adecuada disponibilidad de horarios y compromisos en su

agenda universitaria y extrauniversitaria para poder desarrollar el Proyecto de Graduación en los plazos fijados.

El primer trabajo con el profesor es verificar la factibilidad de alcanzar los objetivos con el material que cada estudiante lleva, en el marco de la dedicación comprometida y de la situación académica del mismo. Se evalúa el nivel y la calidad del trabajo con el que el estudiante ingresa a la materia, y sus otros compromisos académicos (cursadas paralelas y finales que se adeudan).

Se delimita y recorta el trabajo procurando evitar extensiones superficiales para incrementar la concentración de la actividad del estudiante en las cuestiones principales. Este es el momento de terminar de definir los alcances, la importancia del proyecto y la contribución personal, original, novedosa y creativa de cada trabajo. Cada producción se categoriza, ubicándola dentro de las cuatro categorías definidas en punto 4, y a las líneas temáticas a efectos de organizar las siguientes etapas del trabajo y el proceso de evaluación respectivo.

Se contextualiza en el campo profesional y/o disciplinar, se reúne tanto la bibliografía como otras fuentes de información seleccionadas para la realización del trabajo, fundamentando la actualidad e importancia de las mismas.

Se organiza el contenido del Cuerpo B en el índice, que conceptualiza y estructura en capítulos el trabajo. La producción que se entrega al final de esta etapa es escrita e incluye, además de título e índice, los borradores avanzados de la fundamentación e introducción, y una síntesis de los contenidos de cada capítulo. Se avanza en la escritura del Capítulo 1 correspondiente al marco teórico del PG.

La aprobación de esta primera etapa constituye el 25% del Proyecto de Graduación y habilita al estudiante a cursar Seminario de Integración II en el siguiente cuatrimestre.

Guía de autoevaluación

El Proyecto de Graduación es la producción académica más importante del estudiante en su carrera universitaria de grado. Es el resultado de la integración de aprendizajes adquiridos a lo largo de la misma. Es el puente entre la vida académica y profesional del estudiante por lo que se pretende un producto de alta calidad para ser presentado ante evaluadores académicos y sus futuros pares profesionales.

Para que cada estudiante sea consciente de este proceso, se elaboró una guía de autoevaluación para cada etapa. Cada documento fue especialmente desarrollado por la Facultad para asistir al alumno, facilitar su proceso de desarrollo del PG y orientar al autor a la autoevaluación, es decir, a la reflexión continua sobre la producción que está realizando.

La guía de autoevaluación de la etapa I, es para ser utilizada en clase, a lo largo de la cursada, con la asistencia del profesor.

Guía de autoevaluación etapa I:

Etapa I: Definir, categorizar, organizar

1. ¿Cuál es el tema o problema que origina el PG?
2. ¿Está bien recortado, acotado, delimitado?
3. ¿Cuál es el aporte profesional que el PG hace a la disciplina?
4. ¿El tema está expresado adecuadamente en el título del PG?
5. ¿El tema plantea una problemática académica y profesional significativa e importante?
6. ¿El tema realiza aportes innovadores y/o creativos al campo disciplinar y/o profesional?

7. ¿El tema elegido es significativo e importante para un Proyecto de Graduación?
8. ¿El tema está en la agenda actual del campo profesional?
9. ¿El tema y/o problema está presentado claramente en el PG?
10. ¿Por qué se eligió este tema?
11. ¿En la Introducción se aborda el tema y/o problema contextualizados en la disciplina y en la actualidad profesional y académica?
12. ¿Se explicita en la Introducción la categorización del PG?
13. ¿El índice del PG expresa una estructura lógica, clara y comprensible?
14. ¿La estructura del PG se condice con la temática abordada?
15. ¿Tiene una organización lógica en su desarrollo?
16. ¿El orden de los capítulos es coherente?
17. ¿Hay una adecuada relación entre el tema y la estructura de presentación del PG?
18. ¿Constituye el PG un desafío personal, académico y profesional?

8. Seminario de Integración II (022564)

8.1. Requisitos de ingreso a la asignatura

El esquema para la elaboración y presentación final del Proyecto de Graduación se desarrolla con el cursado en cuatrimestres sucesivos de dos asignaturas correlativas: Seminario de Integración I y Seminario de Integración II. Es decir, que para cursar Seminario de Integración II el estudiante tiene como requisito haber aprobado la cursada en el cuatrimestre anterior. Esto significa que el estudiante accede a Seminario de Integración II con el avance al 25% de su PG aprobado en Seminario de Integración I, la Ficha de la Etapa I 25% con los comentarios del profesor de Seminario de Integración I. Estos dos elementos –la producción del 25% corregida, la Ficha del 25% - son indispensables para lograr la articulación entre Seminario de Integración I y II. Los conceptos detallados a continuación son aplicables a los estudiantes que cursan Investigación y Desarrollo I y II en el Ciclo de Licenciatura. El estudiante que no tenga alguno de estos elementos significa que no cumple con los requisitos de ingreso a Seminario de Integración II.

El estudiante no puede cambiar el tema ni la categoría del Proyecto en esta instancia, quienes así lo consideren deberán recurrir a Seminario de Integración I en la modalidad de oyente. Es fundamental que el estudiante evalúe ciertas consideraciones que contribuirán al éxito en la cursada de Seminario de Integración II. En primer lugar, debe considerar su nivel de disponibilidad de tiempos para dedicarle a la cursada teniendo en cuenta el exigente nivel de demanda que implica la elaboración del Proyecto de Graduación.

En relación a la situación académica del alumno, se sugiere no adeudar muchos exámenes finales y no cursar simultáneamente varias asignaturas, así se le dedica el tiempo y el compromiso que el Seminario de Integración II requiere. Si un estudiante debe muchos finales, tiene que cursar varias asignaturas de alto compromiso académico y carga horaria, se le recomienda que curse Seminario de Integración I y Seminario de Integración II en el siguiente ciclo académico, cuando disponga de los tiempos, la dedicación y concentración que esta etapa de la carrera requiere.

Es requisito de entrega del 100% del PG tener el examen final de Seminario de Integración I aprobado y no adeudar ninguna cursada.

- Se recomienda organizar la agenda universitaria y extrauniversitaria a fin de dedicarle el compromiso horario y productivo que las asignaturas involucradas en el desarrollo del PG requieren.
- Se puntualiza que el profesor de Seminario de Integración II es responsable de las cuestiones metodológicas relacionadas con el proyecto –en su planteo y estructura, actuando de guía y orientador para el estudiante- y no de los contenidos que cada estudiante debe haber desarrollado en Seminario de Integración I, y tampoco por el desarrollo disciplinar que el estudiante realice a lo largo de Seminario de Integración II, para lo que están los integrantes del Espacio de Asesoramiento Temático. (ver mecanismo de consulta en el punto 7.1 de este Escrito)
- De esta forma, los estudiantes pueden elegir cursar Seminario de Integración II por día y horario, o por conocimiento y proximidad académica con el profesor a cargo de la cursada, según sea la situación particular en la que cada uno se encuentre.
- La aprobación de la cursada de Seminario de Integración II está vinculada a la entrega -en el plazo establecido en el calendario de PG- y posterior aprobación del Proyecto de Graduación. Si un estudiante no lo entrega o no lo aprueba debe, obligatoriamente, recurrir a Seminario de Integración II en la modalidad de oyente.
- Esta vinculación curricular es la que contribuye al éxito de los estudiantes en el cierre de sus carreras. Por todos los aspectos señalados anteriormente, cada estudiante próximo a recibirse y ser profesional debe organizar sus tiempos, armar su agenda de actividades universitarias y extrauniversitarias en forma realista y racional para plantearse metas alcanzables en los plazos requeridos por las cursadas de Seminario de Integración I y Seminario de Integración II y el calendario académico de la Facultad.

Por lo tanto, cada estudiante decide individualmente el momento en que cursa Seminario de Integración II, asumiendo la responsabilidad correspondiente y pudiendo elegir el profesor, día y horario que considere más adecuado a su proyecto y a su agenda. La Facultad pone a disposición de los estudiantes una amplia oferta de profesores, días y horarios de cursos de Seminario de Integración II.

8.2. Planificación Seminario de Integración II

La asignatura Seminario de Integración II facilita al estudiante el desarrollo en porcentajes de avances de su Proyecto de Graduación, en un esquema de revisión del 25%, 50% y 75%. Los estudiantes que la cursan deben avanzar en la producción y armado final de su trabajo, respetando esta planificación académica. Es una asignatura metodológica, por lo que la producción del núcleo del trabajo -diseños, creaciones, ensayos, investigaciones y/o proyectos profesionales- la realiza cada estudiante en las asignaturas específicas de su carrera concretando el avance de la primera etapa del 25% con la aprobación de Seminario de Integración I.

Así, la planificación compartida entre todos los profesores de Seminario de Integración II se organiza en función de momen-

tos o etapas de avance - Etapa II y Etapa III-, cada una con sus objetivos de producción correspondiente y con una guía de autoevaluación para contribuir al desarrollo en cada etapa. Esto tiene por objetivo enmarcar el trabajo pedagógico en el aula, y obtener clara conciencia del avance de cada estudiante a lo largo de la cursada, la que el profesor acompaña, guía y orienta en su misión de asistirlo en el planteo metodológico y estructural del trabajo.

La asignatura Seminario de Integración II es de cursada obligatoria, por lo tanto requiere, como las normas académicas de la Universidad lo plantean, del 75% de asistencia a sus clases, del cumplimiento en tiempo y forma de la producción que se detalla en cada etapa, y la aprobación de cada una de ellas que permite el avance hasta la etapa siguiente. Esto tiene validez aun para los casos de estudiantes que por su situación particular fueron autorizados a cursar en calidad de oyente. Los estudiantes que queden fuera de las cursadas de las asignaturas que cursan en paralelo a Seminario de Integración II, pierden automáticamente la cursada de esta última ya que no podrán entregar el 100% ni en la entrega regular ni en la entrega de prórroga.

La no entrega y/o desaprobación de una etapa implica la automática desaprobación de la cursada de la asignatura. Por esto, la dedicación requerida a cada estudiante es muy alta porque integra la carga horaria de la asignatura y la carga horaria de la dedicación del estudiante en el avance de su Proyecto de Graduación.

Las semanas de entrega de cada etapa son indicativas y pueden sufrir pequeñas modificaciones por el calendario académico de cada cuatrimestre y/o la adaptación de cada profesor. El calendario de cada cursada, con las fechas correspondientes, se pueden consultar en el Sitio de Proyecto de Graduación / Calendario.

8.3. Contenidos y estructura Seminario de Integración II.

Contenidos:

Definición del marco teórico. Las teorías como sustento del tema elegido. La relación entre el marco teórico, los objetivos y la metodología. Desarrollo del proyecto de graduación: las entrevistas. Encuestas cerradas y abiertas. La definición de la muestra. El diseño del cuestionario. Aportes bibliográficos. Indagaciones teóricas y críticas de las fuentes. Coherencia y cohesión del texto. Las citas. Normas APA. Diferencias entre cita y parafraseo. Modos de citar. Tipos de citas. Técnicas y precisiones sintácticas. La ética de la escritura. Bibliografía consultada y bibliografía utilizada. El manejo estadístico. Análisis cuali-cuantitativo. Las representaciones gráficas de los resultados. Estructura del trabajo. Tipos de introducción. Cuerpo del trabajo. Capítulos. Conclusiones. Aportes. Anexos. Índice. Resumen ejecutivo. Abstract. Redacción final: estilo y composición. Unidad, orden, progresión. Correcciones sintácticas. Diseño editorial. Formato, encabezamiento, tipografía. Cuadros y gráficos. Márgenes, interlineado. Abreviaturas. Presentación integral. Preparación y defensa oral del Proyecto de Grado.

La planificación de Seminario de Integración II se organiza en cuatro grandes momentos. El cierre de cada etapa se corresponde con la obligación académica por parte del estudiante de entregar una parte significativa de su Proyecto de Graduación.

Esto se identifica, en forma aproximada y sin dudas algo arbitraria, con un porcentaje de avance del trabajo (50% y 75%) y la entrega final (100%).

La falta de cumplimiento de la entrega en tiempo y forma en cada uno de estos momentos significa la pérdida automática de la cursada de la asignatura. Según el calendario establecido, en la semana siguiente del cierre de cada etapa, todos los profesores que dictan Seminario de Integración II, se reúnen constituyéndose como una Comisión Evaluadora integrada también por autoridades de la Facultad, para realizar -entre todos- un análisis compartido del proceso, las evaluaciones y las recomendaciones a los Proyectos de Graduación que así lo requieran. Para los estudiantes es muy importante saber que, a lo largo del proceso de evaluación -en diferentes momentos-, su trabajo será analizado por varios profesores y autoridades integrantes de la Comisión Evaluadora.

Este proceso de evaluación permite a cada estudiante estar enmarcado en una asignatura de cursada obligatoria semanal, tener un profesor que esté tutorando a lo largo de un cuatrimestre el avance de su proyecto y, por sobre todo, tener la certeza que la evaluación en cada etapa cierra ese ciclo y le permite concentrarse en el siguiente, hasta la culminación del Proyecto de Graduación.

8.4. Seminario de Integración II - El Proyecto de Graduación en 4 etapas

La asignatura metodológica Seminario de Integración II (022564), organiza para todos los estudiantes de la Facultad, el trayecto final del proceso de armado y presentación del Proyecto de Graduación en cuatro grandes etapas, a las que les corresponde una entrega formal acumulativa, es decir, que cada entrega debe contener la totalidad del trabajo elaborado hasta el momento. Cada profesor establece la modalidad semanal de entrega, chequeando y evaluando el avance de cada proyecto en cada uno de los cuatro momentos. Cada estudiante entrega en carpeta anillada y rotulada, los avances de revisión del 25%, del 50% y del 75% según carátula de cada etapa. (Consultar el Sitio de Proyecto de Graduación / Presentación PG / Rótulos).

Presentación de la Etapa I desarrollada en la asignatura Seminario de Integración I

Objetivos: ajustar, revisar, nivelar el 25%

Finaliza en la semana N° 3 de clases. El calendario es estimado y puede sufrir pequeñas modificaciones. Revisión, ajustes y articulación del 25% del PG aprobado en Seminario de Integración I. Los estudiantes no pueden cambiar el tema ni la categoría elegida en Seminario de Integración I.

Etapa II.

Objetivo: desarrollar los capítulos y escribir las conclusiones preliminares

Finaliza con la etapa y aprobación del 50% del Proyecto de Graduación en la semana N° 9 de clases. El calendario es estimado y puede sufrir pequeñas modificaciones.

Etapa III.

Objetivo: terminar de escribir todo el trabajo

Finaliza con la entrega y aprobación del 75% del Proyecto de Graduación en la semana N° 15 de clases. El calendario es estimado y puede sufrir pequeñas modificaciones.

Etapas Final.**Objetivo: correcciones y devoluciones**

Finaliza con el cierre de notas de cursada correspondiente a la segunda semana del Ciclo de Evaluación (segunda semana de junio para cursadas del primer cuatrimestre y segunda semana de noviembre para cursadas del segundo cuatrimestre). El calendario es estimado y puede sufrir pequeñas modificaciones.

Etapas IV.**Objetivo: entrega final**

Finaliza con la entrega y aprobación del 100% del Proyecto de Graduación en las fechas previstas por calendario. Si se cursa en el primer cuatrimestre del año la entrega es en julio o, en carácter de prórroga, en septiembre. Si se cursa en el segundo cuatrimestre del año la entrega regular es en diciembre o, en carácter de prórroga, en febrero.

Las condiciones de entrega del 100 % son las siguientes:

- Una copia impresa del PG. Los cuerpos se deben anillar en forma separada.
- Versión digital del PG en dos CD en los formatos .doc y .pdf.
- Acreditar la aprobación del examen final de Seminario de Integración I.
- Tener acreditado un permiso de examen en el momento de la entrega.
- Respetar el calendario de entrega.
- No adeudar ninguna cursada.
- No presentar problemas administrativos o de documentación con la Universidad.
- Presentar las hojas Etapa de revisión del 25%, 50 % y 75 %.
- Presentar en una caja negra o verde según corresponda con los rótulos correspondientes.

8.4.1. Presentación de la Etapa I: consiste en 3 semanas de clases

Corresponde a las 3 primeras semanas de clase. El estudiante ingresa a la asignatura con el 25% de su trabajo aprobado (que desarrolló en la asignatura Seminario de Integración I), debe presentar la ficha de evaluación del 25% firmada por el profesor de Seminario de Integración I. Es importante que el estudiante cuente con la adecuada disponibilidad de horarios y compromisos en su agenda universitaria y extrauniversitaria para poder desarrollar el Proyecto de Graduación en los plazos fijados.

La culminación de esta presentación (revisión del 25%) puede incluir una entrega formal de la producción de acuerdo a lo planificado por cada profesor.

Descripción:

- Se revisa y ajusta el contenido del 25% de avance aprobado en Seminario de Integración I.
- Se articula la producción del 25% con la Etapa II siguiente (50%).

El profesor devuelve al estudiante su producción con una nota y recomendaciones específicas para continuar la segunda etapa.

Guía de autoevaluación

El Proyecto de Graduación es la producción académica más importante del estudiante en su carrera universitaria de grado. Es el resultado de la integración de aprendizajes adquiridos a

lo largo de la misma. Es el puente entre la vida académica y profesional del estudiante por lo que se pretende un producto de alta calidad para ser presentado ante evaluadores académicos y sus futuros pares profesionales.

Para que cada estudiante sea consciente de este proceso, se elaboró una guía de autoevaluación para cada etapa. Cada documento fue especialmente desarrollado por la Facultad para asistir al alumno, facilitar su proceso de desarrollo del PG y orientar al autor a la autoevaluación, es decir, a la reflexión continua sobre la producción que está realizando.

8.4.2. Segunda etapa: consiste en 6 semanas de clases

El estudiante ingresa a esta etapa con el 25% del PG aprobado en Seminario de Integración I –revisado y ajustado en la Etapa Inicial de Seminario de Integración II- y la decisión de continuar hasta el final de la cursada con el mismo profesor. Esta segunda etapa consiste en el trabajo en profundidad de cada capítulo hasta su penúltima redacción. Este es el momento de trabajar intensamente en la escritura del Proyecto de Graduación, incorporando las referencias bibliográficas y/o documentales consultadas, y las cuestiones referidas a las normativas vigentes.

Se integra el núcleo del PG en un marco conceptual, académico y profesional, adecuado y actualizado, en un lenguaje acorde con la disciplina y el nivel académico del trabajo requerido. En cada capítulo se presentan los temas y se ubica la producción –sea creativa, proyectual o teórica-. Cada capítulo adquiere su sentido expresando su aporte y vincula la introducción con las conclusiones.

Se arriba a las conclusiones preliminares. La integración de las conclusiones parciales de cada capítulo conforma la base del capítulo final del PG, que son las conclusiones generales que respaldan los aportes originales alcanzados en el trabajo, acompañados de una reflexión del autor producto de la experiencia realizada.

El avance de esta etapa se traduce en la producción escrita lograda de cada estudiante. Es un trabajo en profundidad, de redacción minuciosa, en el que se incorporan las modificaciones a la etapa anterior. La entrega de esta segunda etapa constituye el 50% del Proyecto de Graduación e incluye la penúltima redacción de cada capítulo y el esbozo de las conclusiones finales. Su aprobación significa que el estudiante sigue cursando regularmente la asignatura.

Finaliza con la etapa y aprobación del 50% del Proyecto de Graduación en la semana N° 9 de clases.

Descripción:

- Se termina de leer la bibliografía, de consultar fuentes documentales y de incluirla en el marco conceptual de la introducción, de cada capítulo y de las conclusiones.
- Se escriben todos los capítulos hasta un avance del 50%.
- Se integra la producción creativa, proyectual, ensayística investigativa del núcleo del trabajo que se trae de las asignaturas específicas en el Cuerpo B del Proyecto de Graduación.
- Se escribe el borrador de las conclusiones preliminares.

Guía de autoevaluación

Para que cada estudiante sea consciente de su propio proceso de avance, la Facultad elaboró una guía de autoevaluación para cada etapa. Cada documento fue especialmente desarrollado

por la Facultad para asistir al alumno, facilitar su proceso de desarrollo del PG y orientar al autor a la autoevaluación, es decir, a la reflexión continua sobre la producción que está realizando.

La guía de autoevaluación de la Etapa I (25%) se completa en la cursada de Seminario de Integración I. La guía de autoevaluación de la Etapa II y III, son para ser utilizadas en clase, a lo largo de la cursada, con la asistencia del profesor. La guía de autoevaluación de la Etapa IV, es para que cada estudiante la utilice individualmente, previo al momento de entrega del PG.

Guía de autoevaluación Etapa II:

Etapa II: Desarrollar los capítulos y escribir las conclusiones preliminares

1. ¿Cada capítulo enriquece y complementa al anterior?
2. ¿El texto manifiesta cohesión?
3. ¿Los temas abordados en los capítulos evidencian coherencia y lógica en su elaboración?
4. ¿Se ubica el tema en un marco teórico profesional adecuado?
5. ¿A través de qué recursos bibliográficos y/o documentales está expresado el marco teórico/conceptual?
6. ¿Qué tipo de fuentes se reconocen en el marco teórico?
7. ¿La inserción del marco teórico en la estructura del PG es pertinente y suficiente?
8. ¿Las citas textuales están integradas en los párrafos?
9. ¿La argumentación está correctamente elaborada?
10. ¿Todas las imágenes tienen número, título y referencia?
11. ¿El PG se enmarca en la normativa y estándares vigentes de la facultad?

8.4.3. Tercera etapa: consiste en 6 semanas de clases

El estudiante ingresa a esta etapa con el índice, introducción, avance de cada capítulo con sus conclusiones parciales y bosquejo de conclusiones finales. En esta tercera etapa se realiza la redacción final de cada capítulo, de las conclusiones finales, de la bibliografía y del listado de referencias bibliográficas. Se recuerda que solamente se permite incluir bibliografía y/o documentación consultada cuyas referencias se encuentran explícitamente incluidas en el trabajo, de lo contrario el trabajo puede ser considerado plagio con las correspondientes consecuencias académicas.

La entrega de esta tercera etapa en la penúltima semana de clases, constituye el 75% del Proyecto de Graduación. Es la finalización del Cuerpo B. Cada estudiante entrega la totalidad de la producción al profesor en carpeta anillada y rotulada. Su aprobación significa que el estudiante sigue adelante con la asignatura y está habilitado para continuar a la siguiente etapa. Termina la cursada formal y regular de la asignatura Seminario de Integración II -la última semana de clases de cada cuatrimestre-, cuando el docente efectúa la devolución de la última evaluación del 75% con las recomendaciones, modificaciones y correcciones para que el estudiante las incorpore para la entrega final (100%).

- Se corrige y escribe la versión final de cada capítulo.
- Se redactan las conclusiones.
- Se incorporan las citas bibliográficas observando la narrativa.

- Se escribe la bibliografía y la guía de referencias documentales (si corresponde)
- Se escribe el borrador final del cuerpo B
- Se responden las preguntas de la guía de autoevaluación correspondiente a la Etapa III.

Guía de autoevaluación

Para que cada estudiante sea consciente de su propio proceso de avance, la Facultad elaboró una guía de autoevaluación para cada etapa. Cada documento fue especialmente desarrollado por la Facultad para asistir al alumno, facilitar su proceso de desarrollo del PG y orientar al autor a la autoevaluación, es decir, a la reflexión continua sobre la producción que está realizando. La guía de autoevaluación de la Etapa I (25%) se completa en la cursada de Seminario de Integración I. La guía de autoevaluación de la Etapa II y III, son para ser utilizadas en clase, a lo largo de la cursada, con la asistencia del profesor. La guía de autoevaluación de la Etapa IV, es para que cada estudiante la utilice individualmente, previo al momento de entrega del PG.

Guía de autoevaluación Etapa III:

Etapa III: Terminar de escribir todo el trabajo

1. ¿El PG realiza aportes significativos con referencia a la conceptualización teórica y a la profesión?
2. ¿El PG evidencia aportes innovadores?
3. ¿Se concluye en forma personal sobre el tema y/o problema planteado?
4. ¿El desarrollo de las conclusiones es suficiente en relación con la introducción y el desarrollo del PG?
5. ¿Hay algún aporte en relación con la disciplina o el campo profesional?
6. ¿En qué materia de la carrera podría utilizarse el PG como referencia, ejemplo o caso de estudio y análisis?

8.4.4. Etapa final: consiste en 2 semanas de clase

Corresponde a las semanas N° 16 y 17 de la cursada de Seminario de Integración II. Según el esquema propuesto por el profesor, el estudiante avanza durante la cursada hasta el 75% y realiza su entrega dos semanas previas al cierre de notas de cursada. De esta forma, para la semana del cierre de notas, el profesor habrá podido realizar las correcciones y devoluciones en las semanas 16 y 17, y cerrar las notas según el calendario académico establecido por la Facultad.

8.4.5. Cuarta etapa: no tiene cursada regular

En esta última etapa se formaliza la entrega completa del Proyecto de Graduación terminado (100%). Es el momento de las últimas lecturas, de las correcciones ortográficas y estilísticas, del trabajo con los detalles de narrativa y redacción (coherencia, lógica, desarrollo, integración y otros), que articula las partes del proyecto en un todo coherente, personal y significativo, con la introducción, los capítulos, las conclusiones y la bibliografía. En esta etapa se chequean las citas, las referencias bibliográficas de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad. Es la oportunidad de chequear todas las imágenes utilizadas y sus referencias de autoría. Se realiza el Cuerpo A y, si corresponde, el Cuerpo C.

Etapas IV: Desarrollo de las actividades al 100%**Objetivos: Entrega final.****Descripción:**

- Se terminan las correcciones ortográficas y estilísticas del Cuerpo B.
- Se trabaja sobre la coherencia y la integración de las partes, la relación entre introducción y conclusiones.
- Se arma el Cuerpo A.
- Se arman el Cuerpo C (si correspondiese).
- Se organizan los archivos digitales.
- Se responde la guía de autoevaluación correspondiente a la etapa IV.
- Se organiza la entrega formal según normativas de la Facultad.

Guía de Autoevaluación etapa IV:

Etapas IV: Entrega final

1. ¿El PG tiene el nivel y el alcance académico y profesional requerido como cierre de la carrera de grado?
2. ¿El PG cumple las propias expectativas?
3. ¿Ha sido leído por algún profesional universitario que no pertenece a la disciplina? ¿Cuáles son sus opiniones?
4. ¿La presentación formal está de acuerdo a lo aprendido en las diferentes materias de la carrera?
5. ¿Se confeccionó el cuerpo A del PG considerando todas las partes que lo integran?
6. ¿Se respeta las consideraciones estipuladas según la Guía de Entrega y la normativa de entrega vigente para el PG?

Los aspectos formales del Proyecto de Graduación son evaluados de acuerdo a los Indicadores Básicos de Preevaluación que figuran en el punto siguiente –punto 9- de este Escrito. Su falta de cumplimiento implica la devolución del PG al estudiante, quien deberá realizar una nueva entrega en una fecha asignada por la Facultad.

Las Normas de Estilo vigentes son las siguientes:

- Generales para los tres Cuerpos

- Respetar el modelo de carátula de la Facultad sin cambiar tipografía ni morfología de la fuente utilizada. No incluir en este espacio misceláneas gráficas (imágenes, texto en colores).
- Incluir el Índice de cada cuerpo después de la carátula correspondiente. La paginación se realiza en forma individual para cada cuerpo.
- Respetar el orden indicado para el armado de cada cuerpo según este Escrito.
- No incluir ninguna clase de misceláneas gráficas en ninguno de los cuerpos como encabezado y/o pie de página: por ejemplo, líneas decorativas, datos del autor del PG, título del PG, fecha, logotipos, imágenes, texto en colores, logo UP entre otras.
- La tipografía utilizada debe mantener el color negro en forma uniforme en los 3 cuerpos.

- En el Índice del Cuerpo B:

- No utilizar mayúsculas, itálica ni subrayado.
- Mantener el mismo cuerpo de tipografía. (Arial 11)
- Utilizar negrita sólo en el título, títulos de capítulos y secciones.

- Alinear títulos a la izquierda.
- Interlineado simple en el interior de cada capítulo, y doble entre uno y otro capítulo.
- Ubicar la Lista de Referencias Bibliografías y la Bibliografía en el Cuerpo B a continuación de las Conclusiones finales o del anexo Imágenes seleccionadas.
- Ubicar el Índice del anexo Imágenes seleccionadas, figuras y tablas a continuación del Índice del Cuerpo B.
- Numeración arábica (no utilizar números romanos).
- Numerar las páginas de los subtemas dentro de un capítulo.
- Capítulo 1. Título

- En los textos del Cuerpo A y del Cuerpo B:

- Títulos de capítulos y subtemas en negrita y alineados a la izquierda manteniendo el mismo cuerpo tipográfico que el texto.
- No utilizar sólo mayúsculas, subrayado o itálica en títulos de capítulos y subtemas.
- El inicio de cada capítulo se realiza en hoja aparte. No utilizar sangrías.
- El cuerpo B se redacta en impersonal, salvo los agradecimientos y los logros de mi PG.
- Las conclusiones parciales se ubican al final de cada capítulo.

9. Períodos de entrega y corrección**Preevaluación y Evaluación**

El Proyecto de Graduación tiene dos fechas de entrega, una en la instancia regular y la otra en la instancia de prórroga. Pasadas estas fechas, el estudiante que no entregó el 100% del PG debe recurrir en la modalidad de oyente Seminario de Integración II. La fecha regular es julio (para los que cursan Seminario de Integración II en el primer cuatrimestre de cada año), o diciembre (para los que cursan Seminario de Integración II en el segundo cuatrimestre de cada año).

Los estudiantes que no entreguen en la fecha, regular, quedan automáticamente en condición de prórroga hasta la última fecha posible de entrega del Proyecto de Graduación: febrero para los que tenían que entregar en diciembre y no llegaron a hacerlo, y septiembre para los que tenían que entregar en julio. El calendario se publica cada año.

Bajo ningún concepto se reciben trabajos fuera de estos períodos de prórroga. Los estudiantes que no entregan su proyecto, deben recurrir indefectiblemente la asignatura Seminario de Integración II en el cuatrimestre siguiente.

Para entregar el Proyecto de Graduación es requisito tener aprobado el final de la asignatura Seminario de Integración I y la cursada de Seminario de Integración II. Se debe adjuntar las hojas de la revisión del 25%, 50% y 75 % en la caja.

Comisión Académica del Proyecto de Graduación

La Comisión Académica del Proyecto de Graduación está formada por profesores de la Facultad con una gran experiencia en investigación y en escritura académica. Los PG son evaluados por los profesores de Seminario de Integración II, por algún docente del área de nuestro claustro, por la Comisión Académica de la Facultad y por el Equipo de Evaluadores PG. El Equipo de Evaluadores PG corrige los proyectos bajo una

mirada esencialmente disciplinar, presenta un informe de evaluación, redacta un prólogo para la publicación y preside los coloquios.

La Comisión de Evaluación de PG evalúa el aspecto metodológico de los proyectos y decide, luego de leer todos los informes de los evaluadores, si el PG está aprobado (7 o más), evaluado en suspenso (6) o reprobado (5 o menos). Los estudiantes que cursaron Seminario de Integración II en calidad de oyente pueden ser aprobados (7 o más) o reprobado (5 o menos), estos estudiantes no pueden ser evaluados en suspenso (6 seis).

Las fechas de comunicación de la evaluación del PG se dan a conocer en el momento de la entrega del 100% y aparecen en la Ficha de Recepción.

9.1. Preevaluación de la presentación

Cuando el estudiante entrega en las fechas previstas el 100% del PG, el mismo comienza a recorrer un proceso evaluación. Este proceso se organiza en dos grandes momentos antes de la conformación de la Mesa de Evaluación (ver punto 10).

El primer momento es el de Preevaluación. Los Indicadores Básicos de Preevaluación son un conjunto de criterios con los que se analiza el Proyecto de Graduación una vez recibido. Si el trabajo presentado cumple con estos indicadores, pasa a su etapa de evaluación por el comité respectivo. Si no, es devuelto al estudiante sin ingresar al proceso de evaluación. Una vez entregado el proyecto, hay un período de corrección de contenidos no menor a dos meses, en el que el trabajo es corregido por integrantes del Comité de Evaluación, entre los que se encuentra el profesor de Seminario de Integración II con el que el estudiante desarrolló el trabajo, y luego le siguen los tiempos de tramitaciones administrativas. Por esto, se solicita especialmente a los estudiantes que tengan contemplados estos tiempos en el armado de su agenda y en la toma de compromisos vinculados con la entrega de su PG. En el momento de entrega del PG, la Facultad le informa al estudiante el día de coloquio. Consultar el calendario en el sitio Proyecto de Graduación. En los casos desaprobados, el estudiante deberá recurrir Seminario de Integración II.

A continuación se detallan los criterios contemplados para los indicadores que a su vez se complementan –en los casos que corresponden– con las aplicaciones específicas detalladas en este escrito y el Manual de Normas APA de Estilo de Publicaciones, disponible en la Biblioteca de la Universidad de Palermo.

9.2. Indicadores básicos de preevaluación

a) En relación al Índice:

- Los capítulos deben llevar títulos y subtítulos con números de página.

b) En relación a las Normas de Estilo:

- El PG debe tener una tipografía uniforme en todo el texto:
- Arial en cuerpo 11.
- El PG debe utilizar interlineado doble (excepto en tablas y citas largas), marginaciones (2,5 cm márgenes derecho y superior, y 3 cm márgenes izquierdo e inferior) y alineación justificada. No se deben usar sangrías.

- Se debe evitar la sucesión de citas (máximo uno cita por página).
- El PG debe estar redactado en impersonal.
- El PG no debe incluir textos o palabras en mayúsculas.
- El texto debe respetar el uso de mayúsculas/minúsculas.
- El texto no debe incluir palabras en negrita.

c) En relación a la aplicación de las Normas APA:

- Todas las imágenes (cuadros/tablas/figuras) deben tener epígrafe y referencia de autor y deben estar centradas. Las imágenes (figuras y tablas) deben presentarse en el cuerpo C. Si el autor considera necesario incluir imágenes en el cuerpo B, éstas deben seleccionarse y deben estar incluidas en el anexo Imágenes seleccionadas. No se aceptan imágenes en los capítulos del cuerpo B.
- Todas las citas bibliográficas del Cuerpo B deben respetar la normativa vigente:
 - menos de 40 palabras: incorporadas en el texto entre comillas (autor, año, página).
 - más de 40 palabras: en un bloque independiente, sin comillas, con sangría de 5 espacios margen izquierdo, indentado, interlineado simple. (autor, año y página).
 - aplicaciones de casos particulares contemplados en las normas.
- La Lista de Referencias Bibliográficas y la Bibliografía deben respetar las consideraciones que explicitan las Normas APA.

d) En relación al contenido:

- El PG no debe tener dibujos -misceláneas gráficas- en el Cuerpo A y Cuerpo B. En el caso que el autor lo considere necesario, podrá incorporar hasta 15 imágenes (figuras y tablas) en el anexo Imágenes seleccionadas del cuerpo B.
- En el Cuerpo B no se debe incluir documentación correspondiente al Cuerpo C (por ej. desarrollo proyectual, encuestas, entrevistas, legislación, etc.), y/o listados complementarios.
- El Cuerpo B debe tener una extensión mínima de 85 páginas escritas desde la portada hasta las conclusiones. Se debe numerar todas las páginas del cuerpo B desde la portada hasta la bibliografía.

9.3. Criterios de evaluación para Proyectos de Graduación y Proyecto Integral de Investigación y Desarrollo

9.3.1. Aspectos formales

- Respeto de las normas de presentación establecidas por la Facultad
- Respeto del estilo de redacción académica
- Respeto de las Normas de Estilo establecidas por la Facultad
- Respeto de las Normas de citado establecidas por la Facultad (APA)
- Respeto de la ortografía

9.3.2. Aspectos metodológicos

9.3.2.1. Actualización bibliográfica

- Cantidad de documentos consultados
- Calidad académica y profesional de los documentos consultados
- Uso de bibliografía actualizada

9.3.2.2. Coherencia interna

- Explicitación de la temática y la problemática en el título y subtítulo del PG
- Explicitación de los objetivos y/o hipótesis en relación al planteo del problema
- Lógica en la organización del Índice del PG
- Conclusiones avaladas por resultados comprobables o argumentación sólida
- Conclusiones que ofrecen respuestas válidas a la problemática planteada en la introducción y los objetivos.

9.3.2.3. Rigor metodológico

- Coherencia metodológica en relación a la categoría y a los objetivos del PG
- Explicitación de las técnicas utilizadas en relación a los objetivos
- Explicitación de los criterios utilizados para el diseño de los instrumentos de recolección de datos

9.3.3. Aspectos disciplinares

9.3.3.1. Relevancia temática

- Encuadre y justificación en las categorías planteadas por la Facultad
- Encuadre y justificación en las Líneas Temáticas planteadas por la Facultad
- Pertinencia del tema al campo disciplinar del autor
- Importancia de la temática a la disciplina
- Actualidad de la temática
- Propuesta innovadora a la problemática planteada

9.3.3.2. Marco teórico

- Explicitación del marco teórico a partir de teorías preexistentes
- Definición de categorías y conceptos con precisión terminológica y técnica

9.3.3.3. Aporte disciplinar

- Detalle de los motivos de la selección del tema
- Valoración personal del trabajo en las conclusiones
- Enunciación de los aportes concretos al conocimiento disciplinar y/o práctica profesional

9.3.4. Escala de valoración

- | | |
|----------------------|-----|
| - Sobresaliente | 10 |
| - Muy satisfactorio | 8-9 |
| - Satisfactorio | 7 |
| - Poco satisfactorio | 6 |
| - No satisfactorio | 1-5 |

9.4. Recomendaciones del Equipo de Evaluación a los estudiantes que realizan el Proyecto de Graduación

9.4.1. En relación a los aspectos formales y de presentación del PG

La lectura del presente Escrito permite evitar errores formales; si existen dudas se deben hacer consultas a los docentes de Seminario de Integración I y II.

Es muy útil solicitar a un tercero la lectura del trabajo para detectar aquellos párrafos que no son claros. Esta lectura, incluso, la puede realizar alguien ajeno a la disciplina.

Revisar la ortografía, la coherencia y la cohesión del texto. Incorporar en el Cuerpo B (en el anexo Imágenes seleccionadas) solamente aquellas figuras y tablas que resulten pertinentes para el desarrollo escrito del PG. El total de las imágenes y tablas deben ubicarse en el Cuerpo C.

Cuidar la presentación del PG. Respetar el estilo de escritura académica, evitando el tono coloquial y narrativo.

9.4.2. En relación a los aspectos metodológicos del PG

Definir claramente la categoría del PG argumentando la elección. Ser precisos en el planteo de la problemática. Definir el problema de investigación: el punto de partida de todo Proyecto de Graduación es realizar un recorte lo más preciso posible del tema que se presentará, esto implica hacer una delimitación de acuerdo a una serie de criterios conceptuales, espaciales y temporales. El planteo del tema del PG debería responder claramente las preguntas ¿qué voy a investigar? ¿Dónde se observa o desarrolla el tema que voy a presentar? y ¿qué período voy a tomar: este año, los últimos tres, en determinada década?

Cuando el PG culmina con un proyecto de diseño (de producto, de packaging, de colección de indumentaria, de un objeto), la documentación debe estar completa en el Cuerpo C.

Realizar todas las citas bibliográficas correspondientes. Evitar las citas extensas, y explicitar la opinión personal del autor del PG, para evitar el texto plagado de citas sin aportes de los autores.

Articular la propuesta con el marco teórico. Demostrar el vínculo del marco teórico abordado con la aplicación al caso. Se debe profundizar sobre determinados terrenos del marco teórico, investigando e incluyendo diferentes visiones de autores que potencien la relevancia y pertinencia del tema, en vez de incorporar recorridos que no resultan de aporte a la esencia del proyecto, sino que se perciben como apariciones forzadas.

En el caso de presentar casos de estudio, éstos deberían estar fundamentados por el autor, en función de su cohesión con el marco teórico y la propuesta ulterior. (ver Ensayo “El estudio de casos en los Proyectos de Graduación” [2011- Escritos en la Facultad N° 72])

Se debe evitar excederse en el campo disciplinar del autor, ya que lejos de constituirse una ventaja, generalmente deriva en una disolución de la propuesta, y en una miscelánea forzada de conceptos y disciplinas sin sustento teórico válido. En el caso de realizar aproximaciones a temáticas que no son propias de la disciplina. Se recomienda, además de la búsqueda bibliográfica, la consulta con personas idóneas en la materia. Acotar el contenido de cada capítulo al tema en cuestión, ya que en ocasiones algunos temas que se desarrollan si bien son propios de la disciplina no se articulan con la temática.

Priorizar la búsqueda bibliográfica a las fuentes digitales que no son de índole académica. Recurrir a las revistas académicas disponibles en la Biblioteca de la Universidad de Palermo y a las bases de datos y recursos digitales, mediante las cuales se puede acceder a investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional.

No perder de vista que la propuesta de diseño -si la hubiere- se corresponda con el objetivo inicial del trabajo.

9.4.3. En relación a los contenidos del PG

El proceso de elaboración de un PG, que se inicia en Seminario de Integración I, debe complementarse con consultas disciplinares. Estas consultas deben incluir varios docentes para no tener visiones sesgadas.

Prestar especial atención a la construcción del marco teórico, ya que es necesario filtrar y aumentar el caudal teórico con autores y teorías de peso dentro de las disciplinas o áreas de estudio abordadas.

Evaluar la pertinencia de la bibliografía seleccionada y su actualidad.

No recurrir al Diccionario de la Real Academia Española (RAE) para definir términos específicos disciplinares, ya que la RAE aporta el sentido coloquial, corriente o general; la literatura delimitada al campo disciplinar permite precisar y contextualizar el concepto dentro del área de conocimiento en la cual se enmarca el PG.

Poner énfasis en la generación de aportes propios, ya que el PG es un producto de autor y como tal debe reflejar su pensamiento, actitud y valoración de la realidad profesional actual. Ver Ensayo “Innovación, creatividad y experiencia. El rol del autor en la generación de proyectos innovadores [2011 - Escritos en la Facultad N° 71]

La conclusión debe aportar contundencia a la propuesta y dar cierre al proceso desarrollado durante el proyecto. En ocasiones, se reduce a una síntesis de los capítulos incluidos, pero no actúa a modo de desenlace o disolución de la tensión inicial expresada por el problema a resolver, presentado originariamente. La justificación de la solución profesional, traducida en la propuesta, los recursos empleados y los aportes disciplinares deben formar parte de las conclusiones del autor acerca de su trabajo. Asimismo, es el momento de revisar los objetivos de investigación y las hipótesis, para ratificarlos o refutarlos.

9.4.4. Recomendaciones de los estudiantes

Disponer del tiempo necesario para dedicarse a la realización del PG, es decir, no estar cursando Seminario de Integración II a la par de muchas otras asignaturas.

Elegir una temática de interés personal y de actualidad en la agenda profesional.

Consultar bibliografía actualizada de la disciplina antes de definir el tema del PG.

No descuidar, desde que se comienza a elaborar el PG, los aspectos formales tales como el estilo de redacción y las normas de citado.

Analizar con la suficiente anticipación la viabilidad del trabajo en relación a la disponibilidad de recursos bibliográficos.

Consultar a profesores especialistas.

Manejar el tiempo del cual se dispone para la presentación de las diferentes etapas del PG.

Ser constante, ordenado y responsable en la elaboración y presentación del PG.

Tomarse el tiempo necesario para definir el tema, de ser posible antes de comenzar a cursar Seminario de Integración I. Aprovechar los espacios de consulta que brinda la Facultad para resolver dudas tanto metodológicas como disciplinares. (Espacio de Asesoramiento Temático y Espacio de Asesoramiento Metodológico, consultar e inscribirse previamente en Gestión Académica, 3er piso)

Disfrutar cada etapa de la elaboración del PG, poniendo pasión y mucho esmero.

10. Mesa de Evaluación y Coloquio

A partir de la cursada de Seminario de Integración II, la devolución de la calificación se realiza en períodos preestablecidos y fijos, según se informan en el calendario de Proyecto de Graduación. En estos períodos se constituyen las «Semanas de Evaluación de Proyectos de Graduación» en las que se abren las Mesas de Evaluación y Coloquio. Así, en el momento de entregar el 100% de su trabajo en la Oficina de Gestión Académica, cada estudiante sabe cuándo se presentará para el coloquio final de evaluación. La fecha aparece en la Ficha de Recepción del PG.

La lista de estudiantes que aprueban el 100% del PG, es publicada en la cartelera de la Oficina de Recepción de PG (Gestión Académica) en fechas que se indican en el calendario de cada ciclo. La Facultad inscribe al examen final de la asignatura Seminario de Integración II (coloquios) inmediatamente después de haber entregado el PG. Es por este motivo que el estudiante debe presentar en momentos de la entrega del 100 % del PG un permiso de examen.

Luego de la Mesa de Evaluación, sólo le queda a cada alumno acercarse a la Secretaría Académica para que se formalice con la calificación obtenida con el Acta de Trabajo Final de Grado -que requiere de un último permiso de examen-. Para esta circunstancia, es requisito tener todas las asignaturas del Plan de Estudios cursadas y aprobadas.

El estudiante que tiene todas las asignaturas del plan de estudios aprobadas en el momento del coloquio se gradúa con la aprobación de esta instancia. En cambio, si al momento de la Mesa de Evaluación y Coloquio tuviera pendientes exámenes finales, debe rendirlos y al finalizar sus exámenes pendientes, tramitar el Acta de Trabajo Final de Grado.

La concentración de los coloquios y de la devolución de las evaluaciones en una Mesa de Evaluación con calendario fijo, es una iniciativa de la Facultad en respuesta a los requerimientos de los estudiantes, en relación a agilizar su proceso de evaluación y graduación.

10.1. Calendario Fechas de Entrega - Fechas Mesas de Evaluación y Coloquio

Para los Proyectos de Graduación entregados en julio, los coloquios se desarrollan en el mes de octubre.

Para los Proyectos de Graduación entregados en septiembre, los coloquios se desarrollan en el mes de diciembre.

Para los Proyectos de Graduación entregados en diciembre, los coloquios se desarrollan en el mes de mayo.

Para los Proyectos de Graduación entregados en febrero, los coloquios se desarrollan en el mes de julio.

De todas maneras, se solicita al estudiante la consulta del calendario publicado en el Sitio de Proyecto de Graduación de la Web de la Facultad, por cualquier modificación que el mismo pudiera sufrir, en el marco de las actividades de la Facultad y de la dinámica propia de cada ciclo de evaluación.

11. Mejores Proyectos de Graduación

Los Mejores PG es un reconocimiento a los estudiantes que han sobresalido a partir de la producción de su Proyecto de Graduación y se ubica en la instancia final de cierre de carrera, jerarquizando y reconociendo el trabajo realizado por sus autores.

Los Mejores PG surgen de la calificación obtenida por el proyecto de grado a partir de las evaluaciones realizadas por el Comité de Evaluación y el Equipo de Evaluación PG para el trabajo escrito y la nota obtenida por el autor en la Mesa de Evaluación y Coloquio. De esta manera, se conforma la lista de ganadores, quienes son reconocidos con los certificados “Mejor Proyecto de Graduación” por categoría Creación y Expresión, Ensayo, Proyecto Profesional e Investigación. La nómina de mejores PG por categoría se publican en los Escritos Proyecto de Graduación y se otorga un diploma de reconocimiento durante el acto de Proyecto de Graduación de cada ciclo.

11.1. Reconocimiento a la originalidad académica

Los profesores de Seminario de Integración II presentan a la Facultad, en el momento del cierre de actas de cursada, una lista con tres candidatos a obtener el reconocimiento a la originalidad académica.

Los criterios para elegir a los estudiantes cuya temática es innovadora son los siguientes: tema innovador y creativo, abordaje y mirada originales, aportes significativos a la disciplina, aportes académicos innovadores, entre otros.

El Comité de Evaluación selecciona para el premio Reconocimiento a la originalidad académica, un PG entre todos los candidatos propuestos por los profesores de Seminario de Integración II y cuyo proyecto ya haya sido aprobado en todas las instancias.

El reconocimiento se entrega en el acto correspondiente al ciclo de entrega.

12. Sitio Proyecto de Graduación

La Facultad de Diseño y Comunicación renovó el sitio web de Proyecto de Graduación para facilitar la búsqueda de información, documentación y antecedentes. El link para acceder a este sitio es el siguiente: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectograduacion/

Este sitio tiene diferentes secciones:

Proyecto de Graduación: Se explican las generalidades del Proyecto así como los criterios de búsquedas de los PG que pueden servir de antecedentes.

Calendarios, normas y rótulos: Se publica la calendarización por ciclo de la entrega del 100% del PG así como la evaluación, la fecha de publicación de notas, la fecha de coloquios, etc. Se puede bajar la declaración jurada de autoría, las hojas de evaluación de las diferentes etapas, los rótulos, las portadas para los diferentes cuerpos, una guía rápida de entrega del PG y la versión digital del presente Escritos.

Búsqueda de los PG anteriores: Para enriquecer la producción en el proceso de escritura del PG y cumplir con la presentación de los 10 antecedentes se dispone de un buscador de PG que se puede abordar por diferentes campos: por autores, por año, por líneas temáticas, por categorías, por áreas, por carreras, por palabras clave o bien una búsqueda avanzada en la que se combinan los campos.

Vocabulario controlado de palabras clave: es un instrumento que propone la normalización de la terminología de las palabras clave que serán utilizadas en los artículos elaborados en el ámbito de las publicaciones de la Facultad de Diseño y Comunicación. De esta manera, se plantea la unificación y el control del lenguaje usado por los autores a fin de contar con una herramienta para la indexación, búsqueda y recuperación de la información generada.

13. Normas básicas para la presentación del Proyecto de Graduación

En este apartado se incluye un detalle de ciertos aspectos formales en relación a la redacción del Proyecto de Graduación. Existen normas de estilo de uso generalizado, como también para realizar citas bibliográficas y elaborar la lista de Referencias Bibliográficas. Algunas de ellas son internacionales, como las contenidas en Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD). Algunas normas son de uso específico en una disciplina o áreas disciplinarias, y otras de uso establecido en una disciplina pero que se han hecho extensivas a otras, como las normas establecidas en el manual de estilo de publicaciones de la *American Psychological Association* (APA). Son estas últimas las normas que la Universidad de Palermo ha adoptado para la elaboración y presentación de los Proyectos de Graduación.

A continuación y con el objetivo de asistir a los estudiantes en las preguntas más frecuentes, se detallan ciertos aspectos más relevantes de las normas, habiéndose tomado como base *Las citas de fuentes de información y algunas normas de estilo en las Tesis* y en los trabajos de investigación elaborado y publicado por la Biblioteca de la Universidad de Palermo. Si, luego de leerlas el estudiante necesitara mayor información, se puede consultar el Manual de Estilo de Publicaciones APA, disponible en la Biblioteca de la Universidad.

13.1. Las citas bibliográficas

Las citas bibliográficas brindan información acerca de las fuentes que se han utilizado en la elaboración de un trabajo. Es el conjunto de datos precisos y detallados con los que el autor del trabajo facilita al lector la remisión a las fuentes consultadas.

Las citas bibliográficas otorgan seriedad al trabajo, lo hacen verificable y transparente a la crítica, y permite a los lectores profundizar sobre el tema tratado. Es conveniente no abundar en citas poco sustanciales y sí hacerlo con aquéllas que sean relevantes para el trabajo.

Las citas bibliográficas pueden ser textuales o ideológicas (también denominadas paráfrasis).

13.1.1. Referencias en el texto: citas textuales

Las citas bibliográficas se referencian en el texto con un formato preestablecido según su tipología. Este formato contiene datos de la fuente que posibilitan la búsqueda de la referencia completa en la Lista de Referencias Bibliográficas que se ubica a continuación de las Conclusiones.

Ejemplo de referencia en el texto:

“La administración y el marketing son consideradas actividades periféricas por los académicos, para quienes su función principal es la investigación científica” (Curubeto, 2007, p.28)

Ejemplo de entrada de la cita en la Lista de Referencias Bibliográficas:

Curubeto, C. (2007). *La marca universitaria*. Buenos Aires: Universidad Austral.

Las citas textuales son aquéllas que reproducen exactamente las palabras de un autor. Entonces deberán ir siempre acompañadas del nombre de quien las elaboró.

La omisión de una cita textual se considera plagio. El plagio es sancionado legalmente, y en el caso de los Proyectos de Graduación, es sancionado académicamente.

Existen dos casos de citas textuales:

a) Cita textual corta (con menos de 40 palabras): se incorpora en el texto y se encierra entre comillas dobles.

Ejemplo:

Kouzes y Posner afirman: "No se puede encender la llama de la pasión en otras personas sin expresar entusiasmo por la visión del grupo". (1997, p. 45).

Nota: Se utilizará comillas simples dentro de las dobles para resaltar aquello que se encerró en la fuente original entre comillas dobles.

b) Cita textual de más de 40 palabras: se incorpora en un bloque independiente y se omiten las comillas. La cita se comienza en una nueva línea o renglón, sangrándola cinco espacios desde el margen izquierdo. Las líneas subsecuentes se escriben al nivel de la sangría, quedando todo el bloque de cita con sangría (indentado). La cita se escribe con interlineado simple.

Ejemplo:

Pero otros autores al parecer reflejan mejor el término visión con estas palabras: Para escoger una dirección, el líder debe haber desarrollado primero una imagen mental del futuro posible y deseable de la organización. Esta imagen, que hemos llamado visión, puede ser tan vaga como un sueño o tan precisa como una meta o como las instrucciones para cumplir una misión. (Bennis y Nanus, 1985, p. 61).

Algunas consideraciones acerca de las citas textuales:

- Si alguna falta de ortografía, puntuación o gramática en la fuente original pudiera confundir al lector, inserte la palabra sic entre corchetes (ie. [sic]), inmediatamente después del error de la cita.
- Las palabras o frases omitidas han de ser reemplazadas por tres puntos.
- La cita debe acreditar la fuente proporcionando el autor, el año y número de páginas entre paréntesis. (López, 1985, p. 93). (González y Rubio, 1990, pp. 110-111).
- En el caso en que se nombre el autor en el texto, sólo se coloca entre paréntesis el año y las páginas.
- Hasta 5 autores se consigna la primera vez todos los autores, y partir de la segunda, el primer autor seguido por et al. abreviatura que significa y otros. Ejemplo: (Johnson et al., 1970, pp. 25-26).
- Para seis autores o más se indica el autor y et al. desde la primera vez que se cita.
- Para más de una obra del mismo autor y año: (Alonso, 1988a, pp. 126-128). (Alonso, 1988b, p. 84).

Trabajos sin autor

En el caso de textos sin autor se consignan las primeras palabras por las que se identificará la cita en la Lista de Referencias Bibliográficas (por lo común, el título) y el año. Utilizar comillas dobles en torno del título de un artículo o capítulo. Ejemplo:

“...relacionar una empresa con una causa solidaria de bien público”. (“El marketing”, 2001, p. 69).

Se incorporan las referencias completas en la Lista de Referencias Bibliográficas de la siguiente manera:

El marketing solidario. (2001). *Apertura*, 115, 69-71.

13.1.2. Referencias en el texto: paráfrasis o cita ideológica

La cita ideológica es aquella que resume, con las propias palabras del que escribe el trabajo, el concepto definido o elaborado por algún autor. Se dice que se está parafraseando al autor original. Esto es legítimo siempre y cuando se indique la fuente.

Una cita ideológica explica con las propias palabras la idea de un autor, indicando a continuación la fuente, del mismo modo que en las citas textuales explicadas en el punto 13.1.1. Luego se remite la fuente a la Lista de Referencias Bibliográficas y a la Bibliografía (ver 13.2.2.)

Algunas consideraciones acerca de las citas ideológicas:

- Se detalla el apellido del autor y el año de publicación, insertándolas dentro del texto en el lugar apropiado (al principio o al final de la cita).
- No se requiere proporcionar el número de páginas. No obstante, es conveniente hacerlo para ayudar al lector a ubicar el pasaje pertinente.

Ejemplos:

Igarreta y Schávelzon (2007) explican cómo la historia y la arqueología tienen como objetivo común conocer, analizar e interpretar al hombre y sus conductas a través del tiempo.

La historia y la arqueología tienen como objetivo común el conocimiento, análisis e interpretación de las conductas del ser humano a través del tiempo. (Igarreta y Schávelzon, 2007). Como se puede ver en el primer ejemplo, en el caso en que se nombre el autor en el texto, sólo se coloca entre paréntesis el año. Se incorpora la referencia completa en la Lista de Referencias Bibliográficas y en la Bibliografía.

13.1.3. Citas de citas

Son aquellas citas de segunda mano, es decir, aquellas en que el autor del trabajo realiza una cita de una obra que a su vez aparece citada en otra obra. El autor, al no tener contacto con la obra original sino a través del que la cita, deberá aclarar en el texto el autor y la obra original, como también al autor que la cita y en qué obra lo hace, de acuerdo a las normas detalladas anteriormente.

Ejemplo:

“La función de comparar y evaluar alternativas es sumamente compleja. Incluye evaluar los beneficios y costos, la aceptación de los afectados por la alternativa elegida y considerar los riesgos que conlleva” (Bass, 1983).

En la Lista de Referencias Bibliográficas y en la Bibliografía (ver 13.2.) se consignará:

Bass, B. M. (1983) *Organizational decision making*. Homewood Ill.: Irwin. Citado en: Harrison, E. F. (1987) *The managerial decision-making process*. Boston: Houghton Mifflin.

13.2. Lista de Referencias Bibliográficas y Bibliografía

13.2.1. Lista de Referencias Bibliográficas:

Es el listado de los textos, artículos, publicaciones e informes, entre otros, que han sido citados textualmente o parafraseados en el trabajo.

El objetivo de la Lista de Referencias Bibliográficas es brindarle al lector la información de las fuentes utilizadas en la elaboración del Proyecto de Graduación.

Algunas consideraciones acerca de la Lista de Referencias Bibliográficas:

- Todas las referencias citadas textual o ideológicamente en el texto deben estar incluidas en la Lista de Referencias Bibliográficas y todas las referencias deben corresponder a las citadas o parafraseadas en el texto.
- No se debe omitir ninguna obra citada, aunque se lo haya hecho parcialmente.
- La Lista de Referencias Bibliográficas debe incluirse al final del trabajo, en página aparte y antes de la Bibliografía.
- Las referencias bibliográficas no deben ser indicadas a pie de página.
- Todas las referencias se hacen a espacio simple, y a partir del segundo renglón en cada línea se dejarán 3 espacios de sangría en el margen izquierdo. Entre una y otra entrada se deja doble espacio.
- En cuanto a la tipografía, se utiliza la misma que en el resto del trabajo; el título de la obra conserva la tipografía pero se escribe en itálica o cursiva.
- Las referencias se ordenan alfabéticamente por apellido del autor y luego la inicial del nombre.

- En el caso de citar a la misma obra en más de una oportunidad en el texto, ésta se referenciará sólo una vez en la Lista de Referencias Bibliográficas.
- En el caso de apellidos compuestos por prefijo más apellido, debe tenerse en cuenta el primero para el orden alfabético (Por ejemplo, De Lorenzo, M. va bajo la D).
- Si el autor es una razón social, organización, institución, etc. se ordena de acuerdo a la primera palabra significativa (Por ejemplo, El Colegio de México, va bajo la C).
- En el caso de las referencias que comienzan con un número y que carecen de autor, se alfabetizan como si se escribieran el número en palabras.
- En la lista deben excluirse las comunicaciones personales.
- Las mismas se citan en el texto, pero no en el listado. La manera correcta de hacerlo en el texto es incluyendo las iniciales y el apellido del emisor y la fecha exacta. (Por ejemplo, M. López (comunicación personal, 2 de diciembre de 2007) se refirió a...).
- Deben excluirse también de esta lista las referencias a los epígrafes de las tablas y figuras incluidas en el PG. Las mismas se consignan únicamente al pie de las mismas.

13.2.2. Bibliografía

Es el listado de las obras, artículos, publicaciones e informes, entre otros, que han sido consultados para la elaboración del Proyecto de Graduación. Brinda al lector la información acerca de las fuentes investigadas y le otorgan respaldo al trabajo. El objetivo de la Bibliografía es dar cuenta de todo aquel material, impreso o electrónico, que ha sido objeto de consulta por parte del autor, independientemente de su inclusión directa en el cuerpo principal del trabajo, es decir, sin importar que haya sido o no citado en la obra.

Algunas consideraciones acerca de la Bibliografía:

- Las entradas se ordenan alfabéticamente por apellido del autor y luego la inicial del nombre.
- En el caso de apellidos compuestos por prefijo más apellido, debe tenerse en cuenta el primero para el orden alfabético (Por ejemplo, De Lorenzo, M. va bajo la D).
- Si el autor es una razón social, organización, institución, etc. se ordena de acuerdo a la primera palabra significativa (Por ejemplo, El Colegio de México, va bajo la C).
- En el caso de entradas con números, se alfabetizan como si se escribieran completos, con letra.
- En el caso de textos anónimos, se encabeza por el título, teniendo en cuenta entonces la primera letra de la primera palabra.
- Se utiliza la misma tipografía que la utilizada en el resto del trabajo.
- Todas las entradas de bibliografía se hacen a espacio simple, y a partir del segundo renglón en cada línea se dejarán 3 espacios de sangría en el margen izquierdo. Entre una y otra entrada se deja doble espacio.
- El título de la obra conserva la tipografía pero se escribe en itálica o cursiva.
- El primer renglón de cada entrada se escribe en el margen izquierdo normal, a partir del segundo renglón se deja una sangría de tres espacios (sangría francesa)
- Se ubica en la última página, a continuación de la Lista de Referencias Bibliográficas.

Nota: la Bibliografía incluirá todos los textos utilizados en las referencias bibliográficas más aquéllos que hayan sido consultados en la elaboración del trabajo, pero no citados en el mismo. En el caso que los libros referenciados en el texto coincidan con la totalidad de libros utilizados en el trabajo, se incluirá de todos modos la Bibliografía. En resumen es obligatorio incluir la Bibliografía aunque coincida con la Lista de Referencias Bibliográficas.

13.2.3. Elementos de la entrada para la Lista de Referencias Bibliográficas y para la Bibliografía

13.2.3.1. Autor

Un trabajo por un solo autor: apellido, inicial:

Harris, M.

Dos a cinco autores:

Delacroix, S., Fouquier, A. y Jenda, C. A.

Más de cinco autores:

Smith, C., Kneip, R. C., Ismond, T., Milford., C., Salvia, L. y Fowers, J. E.

A la vez, cuando se cita en el texto, se indica de la siguiente manera: si se trata de un texto de hasta cinco autores, la primera vez se cita a todos los autores y a partir de la segunda vez que se cita, se escribe el apellido del primer autor y a continuación “et al.”:

Ejemplo:

Smith et al.

En el caso que se trate de seis o más autores, se cita en el texto desde la primera vez el apellido del primer autor seguido por “et al.”. Luego, en la Lista de Referencias Bibliográficas y en la Bibliografía, se coloca todos los autores.

En el caso de que el primer autor se repita, se consigna primero la obra realizada por éste y en segundo lugar la obra escrita por el mismo y el otro autor:

Ejemplo:

López, A. (2000)

López, A. y Gómez R. (2001)

En el caso de que se repita el primer autor, el orden será dado por la inicial del segundo autor:

Ejemplo:

López, A. y Gómez, R. (2001)

López, A. y Rodríguez, I. (2000)

13.2.3.2. Editor o compilador

Se coloca la abreviatura luego del nombre:

Ejemplo:

Diskin, M. (Ed.).

13.2.3.3. Autor institucional

Se coloca el nombre completo de la institución, sin abreviaturas:

Ejemplo:

American Management Association.

13.2.3.4. Sin autor

La cita comienza por el título y la referencia se alfabeticiza por el mismo:

Ejemplo:

Enciclopedia del Management (4ª ed.). (1998).

Cuando se citen varios trabajos de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente por año de publicación y si hubiere varias referencias del mismo año se ordenarán alfabéticamente por título del trabajo agregándoles una letra minúscula:

Ejemplo:

Kaufman, J. R. (1998a). Control....

Kaufman, J. R. (1998b). Funciones...

Tener en cuenta que en los casos de apellidos compuestos, se registra el apellido completo:

Ejemplo:

Alfaro Drake, T. (1993)

13.2.3.5. Edición

Si no es la primera, se consigna al lado del título, entre paréntesis y de la siguiente manera:

Ejemplo:

(2ª ed.), (ed. rev.)

13.2.3.6. Fecha de publicación

La fecha en la cual fue publicada la fuente a consignar deberá ir entre paréntesis luego del autor o autores.

Pueden presentarse los siguientes casos:

- En caso de fuentes aún no publicadas, se indicará la fecha de su elaboración.
- En el caso de periódicos o revistas que no tengan número de volumen y/o numeración se identificarán con el día, mes y año.
- Cuando no existe manera de conocer la fecha de publicación o de elaboración se colocará la abreviatura s.d. o s.f. (sin data y sin fecha, respectivamente).
- Si aún no ha sido publicada la obra, se colocará “en prensa”, también entre paréntesis.

13.2.3.7. Título de la obra

Se debe escribir completo, sin abreviaturas, con mayúscula la primera letra de la primera palabra, en cursiva o itálica:

Ejemplo:

Igarreta, A. y Schavelzon, D. (2007). *Viejos son los trapos. De arqueología, ciudades y cosas que hay debajo de los pisos.*

13.2.3.8. Ciudad

Se consigna la ciudad donde se editó la obra. Se omite el estado/provincia o país, excepto que no sea conocida la ciudad.

Ejemplo:

Igarreta, A. y Schavelzon, D. (2007). *Viejos son los trapos. De arqueología, ciudades y cosas que hay debajo de los pisos. Buenos Aires.*

13.2.3.9. Editorial

Se indica el nombre completo de la editorial o tal como figura en la obra.

Ejemplo:

Igarreta, A. y Schavelzon, D. (2007). *Viejos son los trapos. De arqueología, ciudades y cosas que hay debajo de los pisos*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

13.2.4. Formas de entrada según el tipo de documento**13.2.4.1. Libro**

Koontz, H. y Weihrich, H. (1998). *Administración: una perspectiva global* (11ª ed.). México: McGraw-Hill Inter- americana.

13.2.4.2. Capítulo de libro con editor/es o compilador/es

Fillmore, Ch. (1982). Scenes and frames semantics. En Zampolli, A. (Ed.). *Linguistic structures processing* (p. 55- 81). Amsterdam: North-Holland.

13.2.4.3. Artículo de revista científica

Lee, J. y Musumeci, D. (1988). On hierarchies of reading skills and text types. *Modern Language Journal*, 72 (2), 73-187. (Está indicando: Volumen 72, número 2, de la página 73 a la 187).

13.2.4.4. Artículo de revista no especializada

Se indica a continuación del año, el mes para las mensuales, o el mes y día para las semanales; y también el número de volumen.

Lefort, R. (2000, junio). Internet, ¿Salvador de la democracia? *El Correo de la Unesco*, 53, 44-46. (Está indicado: Volumen 53, de la página 44 a la 46).

13.2.4.5. Ponencia y acta de congreso**No publicada:**

Thomas, B. (1989). *El desarrollo de la colección en bibliotecas públicas*. Trabajo presentado al II Congreso Latinoamericano de Bibliotecas Públicas, realizado en Montevideo del 5 al 10 de julio de 1989.

Publicada en actas:

Carsen, T. (1995). Derecho a la información: una aproximación hacia una ética y conducta profesionales. En *Reunión Nacional de Bibliotecarios* (29, 41-49). Buenos Aires: ABGRA.

13.2.4.6. Manuscrito no publicado

Para distintos tipos de trabajos no publicados se debe aclarar: Manuscrito no publicado.

Ejemplo:

Spindler, G. (1993). *Education and reproduction among Turkish families in Sydney*. Manuscrito no publicado.

13.2.4.7. Comunicación personal

Incluye cartas, mensajes de correo electrónico, listas y grupos de discusión, conversaciones telefónicas, y similares. Se debe citar en el texto pero no en la "Lista de Referencias Bibliográficas".

Ejemplo:

Juan González sostiene que "... " (comunicación personal, 10 de mayo, 1993)

13.2.4.8. Artículo en prensa o enviado para su publicación

Si un artículo está en prensa, es porque ya ha sido aceptado por la revista para su publicación, que puede ser en fecha muy próxima. En este caso, en vez del año se pone (en prensa), y no se pone ni el volumen ni páginas de la revista, pero sí el título de la misma.

Ejemplo:

Bourgeois, E. (en prensa). Evaluer la transformation de structures de connaissances propositionnelles chez les adultes en formation. *Questions méthodologiques pour la recherche. Psychologie*.

Si el artículo ha sido enviado a una revista, pero aún está en revisión y todavía no ha sido aceptado para ser publicado, se pone al final Manuscrito enviado para publicación y no se pone el nombre de la revista. El año corresponde al del artículo.

Ejemplo:

Becher, R. (2002). *Parents and schools*. Manuscrito enviado para publicación.

13.2.4.9. Diccionarios o enciclopedias

Se consigna el nombre del autor o editor (Ed. entre paréntesis cuando es editor). Después del título del diccionario o enciclopedia y después de un espacio se pone entre paréntesis la edición si no es la primera, coma y el volumen consultado. Cuando es un diccionario o enciclopedia con un equipo editorial extenso, se pone sólo al editor principal, seguido por et al.

Ejemplo:

Sadie, S. (Ed.). (1980). *The new Grove dictionary of music and musicians* (6ª ed., Vol 15). Londres: Macmillan.

13.2.4.10. Artículos de periódicos

En el caso de que la cita pertenezca a una nota periodística de un periódico firmada por un autor, la referencia se inicia por el apellido del autor. En el caso de que la cita del periódico corresponda a una nota sin autor, se inicia por el título.

Ejemplos:**Artículo con autor:**

Grondona, M. (2009, 15 de julio). La Argentina que perdimos. *La Nación*. p. 20

Artículo sin autor:

Nueva droga para la gripe A. (2009, 5 de agosto). *Clarín*. p. 45

13.2.4.11. Recursos electrónicos

Aquellas fuentes que se obtienen de Internet deben proveer información con la misma estructura que las fuentes escritas, tanto en el texto como en la Lista de Referencias Bibliográficas y en la Bibliografía, es decir, que en el texto se consigna solamente el autor y la fecha, y en la Lista de Referencias Bibliográficas y en la Bibliografía, el autor (persona o institución), la fecha (día, mes y año) en la cual se obtuvo, seguida por la dirección correspondiente, utilizando "disponible en". En el caso de artículos sin autor, se inicia por el nombre del artículo. Ejemplo de referencia en el texto:

“El Trochita es un tren turístico a vapor de trocha angosta (75 cm.), uno de los últimos en su tipo en el mundo aún en funcionamiento” (Administración de Parques Nacionales, 2009) Ejemplo de cómo se referencia en la Lista de Referencias Bibliográficas:

Administración de Parques Nacionales (2009). *El expreso Patagónico*. (2009). Recuperado el 30/12/09 de http://www.argentina.ar/_es/turismo/guia-del-viajero/C2348-el-parque-nacional-los-alerces.php

Documentos en Internet:

Especificar la vía (el URL) para documentos obtenidos por Internet:

Ejemplo:

Lander, E. (Comp.) (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://www.clacso.org/www/clacso/espanol/html/fbiblioteca.html>

Para otro tipo de recurso, a continuación del título y entre corchetes, se agrega el tipo de recurso, por ejemplo CD, DVD, etc.

Ejemplo:

Sabina, J. (1978). Mi vecino de arriba. En *Inventario* [DVD]. Madrid: PolyGram Music.

Artículo de revista en línea, acceso general:

Boeing y United Airlines anuncian el despido de 50.000 empleados (2001, septiembre 19) [1 párrafo]. *intermanagers.com newsletter* [Revista en línea]. Disponible en Correo electrónico: info@intermanagers.com

Hammersley, M. y Gomm, R. (1997). Bias in social research. *Sociological Research Online*, 2 (1). [Revista en línea]. Disponible en: <http://www.socresonline.org.uk/socresonline/2/1/2.html>

13.2.4.12. Blogs

Abuin, A. (7 de febrero de 2013). *Añorando estrenos: 'Amén' de Costa Gavras*. [posteo en blog]. Disponible en: www.blogdecine.com/carteles/tipos-legales-con-al-pacino-walken-y-arkin-carteles

13.2.4.13. Twitter

BarackObama. (15 de julio de 2009). Launched American Graduation Initiative to help additional 5 mill. Americans graduate college by 2020: <http://bit.ly/gcTX7> [posteo en Twitter]. Disponible en: <http://twitter.com/BarackObama/status/2651151366>

13.2.4.14. Facebook

Barack Obama. (9 de octubre de 2009). Humbled. <http://my.barackobama.com/page/community/post/obama-foramerica/gGM45m> [Publicación en Facebook]. Disponible en: http://www.facebook.com/posted.php?id=6815841748&share_id=154954250775&comments=1#s154954250775

13.2.4.15. Medios audiovisuales

Corresponde la misma estructura de cita, especificando el medio entre corchetes inmediatamente después del título:

Ejemplo:

Crespo, J., Hermida, J.A. (1993). *Marketing de la tercera ola* [videocassette]. Buenos Aires: Marketing para el crecimiento.

Scorsese, M. (Productor), y Lonergan, K. (Director). (2000). *You can count on me*. [DVD]. Los Angeles: Paramount Pictures.

Miller, R. (Productor). (1989). *The mind* [serie de televisión]. Nueva York: WNET.

Ejemplo de Lista de Referencias Bibliográficas:

Alfaro Drake, T. (1993). *El marketing como arma competitiva: cómo asegurar prioridades a los recursos comerciales*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Amor, D. (2000). *La (R)evolución E-business: claves para vivir y trabajar en un mundo interconectado*. Buenos Aires: Pearson Education.

Ávalos, C. (2001). *El futuro de las marcas*. Diseño & Comunicación. 4 (33), 4-5.

Bass, B. M. (1983). Organizational decision making. Homewood Ill.: Irwin. Citado en: Harrison, E. F. (1987). *The managerial decision-making process*. Boston: Houghton Mifflin.

Bennis, W. y Nanus, B. (1985). *Líderes: las cuatro claves del liderazgo eficaz*. Bogotá: Norma.

Boeing y United Airlines anuncian el despido de 50.000 empleados (2001, septiembre 19) [1 párrafo]. *intermanagers.com newsletter* [Revista en línea]. Disponible en Correo electrónico: info@intermanagers.com

Cunningham, R. M. (1961). Customer loyalty to store and brand. *Harvard Business Review*. 39, 137. Citado en Loudon, D. L y Della Bitta, A. J. (1995). *Comportamiento del consumidor: conceptos y aplicaciones*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Hammersley, M. y Gomm, R. (1997). *Bias in social research. Sociological Research Online* [Revista en línea], 2 (1). Disponible en: <http://www.socresonline.org.uk/socresonline/2/1/2.html>

Lee, J. y Musumeci, D. (1988). On hierarchies of reading-skills and text types. *Modern Language Journal*. 72 (2), 73-187.

Lefort, R. (2000, junio). Internet, ¿Salvador de la democracia? *El Correo de la Unesco*, 53, 44-46.

El marketing solidario. (2001). *Apertura*, 115, 69-71.

Mercado y A.C./Nielsen. (1997). Radiografía del consumo en la Argentina. *Mercado*. (957), 52-136.

Rapp, S. (2002). What advertising needs to rise again; hardly 'dead', a surprising convergence of techniques promises

new day for admakers (804 words). *Advertising Age* [Revista en línea], 73, (43), 20. Disponible de: InfoTrac.

7000 hectáreas son asignadas para la nacionalidad Shuar. (9 de septiembre de 2007). *El Comercio*. Recuperado el 25 de agosto de 2007 de http://www.ecomercio.com/solo_texto_search.asp?id_noticia

Spindler, G. (1993). *Education and reproduction among Turkish families in Sydney*. Manuscrito no publicado.

13.3. Normas de estilo

Se indican a continuación algunas normas de estilo que se deben tener en cuenta al momento de armar un Proyecto de Graduación. Para los casos no contemplados aquí, se deberá consultar el Manual de Estilo de Publicaciones de la American Psychological Association, disponible en Biblioteca.

13.3.1. Cómo escribir

A continuación se brindan algunas recomendaciones a tener en cuenta al momento de escribir los cuerpos del Proyecto de Graduación:

- Utilizar un lenguaje académico, no coloquial, de manera de jerarquizar el trabajo ubicándolo en el nivel académico que corresponde a la instancia de cierre de una carrera de grado.
- Utilizar un lenguaje acorde a la disciplina, de estilo profesional, de contenido significativo, que evidencie la integración de la carrera por parte del autor.
- Redactar en impersonal logrando un equilibrio entre un lenguaje académico y profesional. No utilizar la primera persona del singular ni del plural.
- Elegir un título corto y creativo. Acompañar con un subtítulo que evidencie la contextualización y sea aclaratorio del título, en el caso que sea conveniente.
- Elaborar un índice consistente, estructurado en capítulos que demuestren una organización lógica, y una continuidad y coherencia temática. Esto contribuye a la comprensión global del trabajo y agrega valor a la solidez alcanzada por el producto final.
- Procurar una redacción clara, que logre exponer de manera ordenada y coherente el tema, y resista la lectura del Comité de Evaluación, integrado por profesores de diversas disciplinas, por lo que nada debe darse por sobrentendido.

13.3.2. Comillas dobles

En general se usan para:

- Las citas de menos de 40 palabras dentro del texto.
- Para resaltar el título de un artículo de revista o capítulo de un libro cuando se mencionan en el texto. No confundir con el título de una revista o el título de un libro.

No se utilizan para:

- Enfatizar.
- Presentar un término nuevo, técnico o clave. En vez de ello ponerlo en cursiva.
- Citas en bloque (citas de más de 40 palabras).

13.3.3. Cursivas

Como regla general se deben usar las cursivas sólo de manera excepcional.

Los casos más comunes de uso de cursiva son:

- Palabras de otro idioma. Cuando éstas estén asimiladas al

castellano, irán en redonda y con la acentuación correspondiente (estándar).

- Títulos de libros, revistas, periódicos, películas, obras de arte y otros.
- Presentar un término nuevo, técnico o clave. Si dicho término se utilizara más de una vez, sólo se escribirá en cursiva la primera vez que se lo incorpora al texto.
- Consultar otros casos en el *Manual de Estilo de Publicaciones de la APA*.

13.3.4. Paréntesis

Además del uso en las citas y en las referencias bibliográficas, se utilizan para:

- Introducir una abreviatura, ejemplo: Técnica del Grupo Nominal (TGN)
- Para resaltar letras que identifican los puntos enumerados en una serie, ejemplo: a), b), c).
- Consultar otros casos en el *Manual de estilo de publicaciones de la APA*.

13.3.5. Corchetes

Se utilizan para:

- Encerrar frases que están entre paréntesis dentro del que ya está entre paréntesis, excepto que pueda ser reemplazado por comas.

Ejemplo:

(Los resultados que se presentan del grupo testigo [n=10] se repiten en el texto anterior).

13.3.6. Números

Se utilizan números para expresar:

- Todos los números mayores a 10. Ejemplo: 25.
- Los números que preceden a unidades de medida. Ejemplo: 2 km, 40 cm.
- Los números que representan funciones matemáticas, estadísticas, decimales, números fraccionarios, porcentajes. Ejemplo: 8.5 de; el 3% de la población, $\frac{3}{4}$ partes del compuesto.
- Los números que representan fechas, edades, tiempo, población de estudio, dinero, calificaciones. Ejemplo: 10 pesos, 4 de mayo, hace 3 días, 9 hs., el resultado del partido fue 7-0.
- Consultar otros casos en el Manual de Estilo de Publicaciones de la APA.

En cambio, no se utilizarán números sino letras cuando se expresa:

- Números menores a 10, que no representen mediciones exactas, ejemplo: tres alumnos, cuarenta artículos.
- Cualquier número que encabece una oración: “Diez personas concurren...”.
- Consultar otros casos en el Manual de Estilo de publicaciones de la APA.

13.3.7. Mayúsculas

El uso de las mayúsculas es muy restringido en el idioma español. Los casos más frecuentes de su uso son:

- La primera letra de una palabra ubicada después de un punto.
- Nombres propios.
- Atributos divinos (ejemplo: Creador, Redentor).
- Títulos y nombres de dignidad (ejemplo: Marqués de Pombal, Su Santidad).

- Cuando se reemplaza el nombre de una persona por el título que ostenta (ejemplo: el Papa, en lugar de Francisco I).
- Consultar otros casos en el *Manual de Estilo de Publicaciones de la APA*.

En el caso de los títulos, sólo se inicia con mayúscula la primera palabra que lo compone, a menos que se señale en su interior términos específicos de la disciplina y que dentro de ésta, se considere conveniente. Para ampliar esta información, consultar el *Manual de Estilo de Publicaciones de la APA*.

13.3.8. Abreviaturas

Se puede utilizar abreviaturas de algunos términos, siguiendo las siguientes indicaciones:

- En su primera aparición, el término deberá escribirse completo y a continuación y entre paréntesis la abreviatura.
- Cuando se reitere el término, se podrá directamente utilizar la abreviatura, sin hacer mención alguna al término completo.
- Se recomienda no alternar el uso del término y la abreviatura. Las abreviaturas utilizadas en gráficos y tablas deben ser explicadas al pie de los mismos.

13.3.8.1. Abreviaturas más utilizadas

Cap. Capítulo
 Ed. Rev. Edición revisada
 Ed. (Eds.) editor (editores)
 s.f. sin fecha
 s.d. sin data
 s.e. sin editorial
 s.l. sin lugar
 s.p. sin página
 Vol. Volumen
 Vols. Volúmenes
 Supl. Suplemento
 Ed. Edición
 2ª. Segunda edición
 Trad. Traducción de
 p. pp. Página (páginas)
 Pt. Parte
 Rep.Téc. Reporte Técnico
 Cols. Colaboradores
 Comp. Compiladores

13.3.8.2. Siglas

Cuando se deba introducir alguna sigla en el texto, la primera vez que se escribe se enuncia el nombre completo seguido de la sigla entre paréntesis, en mayúscula y sin puntuación. A partir de la segunda vez, se cita solamente la sigla, sin paréntesis.

Ejemplo:

Según un informe presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) [...] En dicho estudio, la OMS determina que....

13.3.9. Tablas y figuras

Tablas

Las tablas son un instrumento en el cual el autor presenta una cantidad de datos en un espacio reducido. Muestran números o palabras dispuestos en filas y columnas.

El objetivo de introducir una tabla en la obra es facilitarle al lector la lectura de la obra y al autor realizar comparaciones. En caso de incorporación de tablas en el cuerpo B, las mismas se ubicarán en el anexo Imágenes seleccionadas. Algunas consideraciones acerca de las tablas:

- Es necesario reservar las tablas para mostrar datos relevantes, es decir, aquellos relacionados directamente con el tema del Proyecto de Graduación y cuya inclusión aporta valor a la lectura del evaluador.
- Los datos que proporciona la tabla pueden ser cuantitativos o cualitativos.
- La tabla es un complemento del texto. No tiene el objetivo de duplicar la información ya integrada en el texto, en donde se explican solamente los aspectos relevantes del mismo facilitando al lector la consulta de los datos que debe buscar en la tabla.
- Las tablas deberán numerarse con numeración arábica, en la parte superior.
- Cada tabla deberá introducirse con un título, breve pero claro y explicativo.
- En la parte inferior, se colocarán las notas, que brindarán información acerca de la estructura de la tabla, además de la explicación de las abreviaturas y/o símbolos utilizados. También enunciará la fuente de donde se obtuvo la información para elaborarla. Arial 9.
- Si los cuadros son elaborados por el mismo autor, debe decir: Fuente: elaboración propia.
- Dentro del cuerpo del texto siempre debe haber una remisión a los cuadros o a las figuras.
- Debe confeccionarse un índice de tablas que se ubicará a continuación del Índice General. Allí se consignará: número de tabla, título y página. El índice de Tablas es parte del índice del anexo de Imágenes seleccionadas.
- Consultar otros casos en el *Manual de Estilo de Publicaciones de la APA*.

Ejemplo:

Tabla 1: LIPT Frecuencia de Estrategias de acoso

ITEM	LIPT- FRECUENCIA DE ESTRATEGIAS DE ACOSO	
	(LIPT dicotómico) n = 28	(LIPT escala) n = 79
	% Positivos	% positivos Media y (dt)
1. Superiores no dejan expresar	71,4	81,1 3,46 (1,31)
2. Interrumpen habla	75	83,5 3,08 (1,34)
3. Compañeros no dejan hablar	50	61,2 1,24 (1,36)
4. Critican	39,3	77,2 3,03 (1,51)
5. Critican trabajo	85,7	82,3 3,13 (1,54)
6. Critican vida privada	28,6	53,2 1,09 (1,32)
7. Llamadas amenazantes	14,3	13,9 0,23 (0,95)
8. Amenaza verbal	60,7	70,9 1,77 (1,54)
9. Escritos amenazantes	28,6	21,5 0,47 (1,07)
10.- No miran, desprecio	78,6	77,2 1,95 (1,52)
11. Ignorarlo	60,7	82,2 3,03 (1,43)
12. No dirigirse a usted	64,3	62 1,54 (1,56)
13. Le critica	35,7	49,4 1,11 (1,39)
14. Lugar trabajo mistado	32,1	50 1,43 (1,67)
15. Prohibir al resto hablarle	42,9	39 1,14 (1,60)
16. Trato como invisible	39,3	64,9 1,81 (1,66)
17. Calumnias, rumores	71,4	72,1 1,99 (1,62)
18. Rumores falsos	67,9	75,3 2,05 (1,63)

Fuente: Rodríguez, M. (s/f) Cuestionario de estrategias de acoso psicológico: El LIPT -60. *Mobbion Opinion*. (Revista on line) Recuperado el 10/08/09 de <http://mobbinopinion.bpweb.net/artman/uploads/tabla-1.jpg>

Figuras

Las figuras son cualquier tipo de ilustración diferente a una tabla. Se entenderá entonces por figuras a fotografías, dibujos, diagramas (de barras, circulares), o cualquier otro tipo de representación.

El objetivo de una figura es enriquecer el texto, teniendo especial cuidado -al igual que en el caso de las tablas- de no estar duplicándolo.

Algunas consideraciones acerca de las figuras:

- Deben ser de fácil interpretación.
- Las figuras se numeran en orden consecutivo, con números arábigos, que se colocarán al pie de las mismas.
- A continuación del número se colocará el título, que deberá ser lo suficientemente explicativo o descriptivo de lo que representa.
- Debe confeccionarse un índice de figuras, que se ubicará a continuación del índice general. Allí se consignará: Número de figura, título, página. El índice de Figuras es parte del índice del anexo de Imágenes seleccionadas.
- Consultar otros casos en el Manual de estilo de Publicaciones de la APA.

Ejemplo:

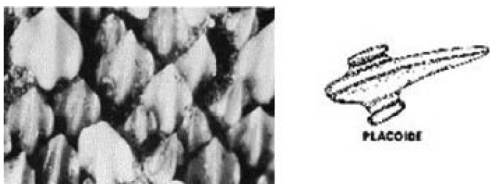


Figura 1: Escamas placoideas de tiburón. Fuente: Salvia, E. (2000). Biología 1. Buenos Aires: Kapelusz

Bibliografía recomendada

A continuación, se brinda un listado de obras que pueden ayudar a la preparación del Proyecto de Graduación que pueden ser consultadas en la Biblioteca:

Aprile, O. C. (2001). *El trabajo final de grado: un compendio en primera aproximación*. Buenos Aires: Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Ubicación: 001.43, APR.

Bahena, J. T. (1992). *Técnicas de investigación documental*. México: McGraw-Hill. Ubicación: 001.43, BAH.

Eco, U. (1993). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa. Ubicación: 001.43, ECO.

Fragnière, J. (1995). *Así se escribe una monografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Ubicación: 001.42 FRA.

Manganaro, R. D. (2002). *Pasos para una tesis doctoral*. Buenos Aires: Plus Ultra. (Colección para el tercer milenio). Ubicación: 001.43, MAN.

Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association. (1998). México: El Manual Moderno. Ubicación: R808.027 PUB y 808.027 PUB.

Mombrú, A. y Margetic, A. (2002). *El hacedor de tesis*. Buenos Aires: Pragma. Ubicación: 001.43, MOM.

Sabino, C. A. (1994). *Cómo hacer una tesis: guía para la elaboración de tesis y redacción de trabajos científicos*. Buenos Aires: Humanitas. Ubicación: 001.43 SAB.

Taborga, H. (1980). *Cómo hacer una tesis*. México: Grijalbo. Ubicación: 001.43 TAB.

Viroglio, A. y Fessia, R. (1993). *Cómo elaborar monografías y tesis*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot. Ubicación: 001.43 VIR.

Zorrilla Arena, S. y Torres Xammar, M. (1992). *Guía para elaborar la tesis*. México: Mc Graw-Hill. Ubicación: 001.43 ZOR.

Nota: toda situación no prevista será resuelta por las autoridades de la Facultad de Diseño y Comunicación.

El Proyecto de Graduación en las publicaciones de la Facultad

La Facultad de Diseño y Comunicación se enorgullece de presentar dentro de su línea editorial las publicaciones vinculadas al Proyecto de Graduación, último requisito académico de todas las carreras de grado de la Facultad y de los Ciclos de Licenciatura en Diseño y en Negocios de Diseño. Los Trabajos Finales se constituyen en una producción singular que integran y sintetizan los conocimientos incorporados por el alumno a lo largo de la etapa universitaria, en un marco de creatividad, innovación, reflexión y aporte profesional. Así, la Facultad edita regular y periódicamente, diversas publicaciones que se vinculan al Proyecto de Graduación y que se pueden organizar en tres grandes grupos:

1. Publicaciones normativas

Es una publicación que se va reemplazando con la última versión, que define conceptualmente el Proyecto de Graduación en el marco académico de la Institución, sus características y categorías, explicita el esquema de desarrollo a través de las asignaturas con que se vincula y establece las normativas y formalidades por las que se rige.

Integran este grupo la presente publicación -Escritos en la Facultad Nro. 93- y sus ediciones anteriores: Escritos en la Facultad 83, 73, 65, 57, 47, 41, 36, 28, 6 y 4.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2013) Proyecto de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación. Escritos en la Facultad N° 83. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2012) Proyecto de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación. Escritos en la Facultad N° 73. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2011) Proyecto de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación. Escritos en la Facultad N° 65. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2010) Proyecto de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación. Escritos en la Facultad N° 57. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2008) Proyecto de Graduación. Escritos en la Facultad N° 47. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2008) Proyecto de Graduación. Escritos en la Facultad N° 41. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2007) Proyecto de Graduación. Escritos en la Facultad N° 36. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2007) Proyecto de Graduación. Escritos en la Facultad N° 28.

Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2005) Guía de Presentación de los Proyectos de Graduación. Escritos en la Facultad N° 6. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2005) Proyecto de Graduación. Escritos en la Facultad N° 4. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

2. Publicaciones testimoniales

Son aquellas que evidencian la producción realizada por los estudiantes, así como el estándar alcanzado por la Facultad en términos académicos, de innovación, exploración e investigación. Muestran a través de resúmenes o recopilaciones, los desarrollos logrados por los egresados de las carreras de grado de la Facultad, y su articulación con la práctica profesional y la vida laboral. En este grupo se ubican dos líneas de publicaciones:

a) Nuevos Profesionales: incluye los resúmenes de los Proyectos de Graduación realizados por los egresados, testimoniando la producción de la Facultad en un periodo determinado y a la vez, reflejando la producción académica realizada por cada egresado. Integran esta línea las publicaciones Escritos en la Facultad Nro. 91, 89, 88, 82, 80, 79, 78, 74, 72, 71, 69, 64, 63, 56, 54, 49, 46, 38, 34, 22, 17, 12, 5 y 2.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2013) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XXIV: 17 de diciembre de 2013. Escritos en la Facultad N° 91 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2013) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XXIII: 5 de septiembre de 2013. Escritos en la Facultad N° 89 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2013) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XXII: 8 de diciembre de 2013. Escritos en la Facultad N° 88 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2013) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XXI: 11 de abril de 2013. Escritos en la Facultad N° 82. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2012) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XX: 17 de diciembre de 2012. Escritos en la Facultad N° 80 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2012) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XIX: 5 de septiembre de 2012. Escritos en la Facultad N° 79 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2012) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XVIII: 10 de julio de 2012. Escritos en la Facultad N° 78 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2012) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XVII: 10 de abril de 2012 Escritos en la Facultad N° 74 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2011) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XVI: 15 de diciembre de 2011. Escritos en la Facultad N° 72 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2011) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XV: 19 de septiembre de 2011. Escritos en la Facultad N° 71. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2011) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Edición XIV: 27 de junio de 2011. Escritos en la Facultad N° 69. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2010) Nuevos Profesionales en Diseño y Comunicación Edición XIII: 9 de diciembre de 2010. Escritos en la Facultad N° 64. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2010) Nuevos Profesionales en Diseño y Comunicación Edición XII: 4 y 11 de agosto de 2010. Escritos en la Facultad N° 63. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2009) Nuevos Profesionales en Diseño y Comunicación Edición XI: 16 y 17 de diciembre de 2009. Escritos en la Facultad N° 56. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2009) Nuevos Profesionales en Diseño y Comunicación Edición X: 12 de agosto de 2009. Escritos en la Facultad N° 54. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2008) Nuevos Profesionales en Diseño y Comunicación Edición IX: 17 de diciembre de 2008. Escritos en la Facultad N° 49. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2008) Nuevos Profesionales en Diseño y Comunicación Edición VIII: 22 de julio de 2008. Escritos en la Facultad N° 46. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2007) Nuevos Profesionales en Diseño y Comunicación Edición VII: 13 de diciembre de 2007. Escritos en la Facultad N° 38. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2007) Nuevos Profesionales. Edición VI 10 de julio de 2007. Escritos en la Facultad N° 34. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2006) Nuevos Profesionales. Edición V 28 de noviembre de 2006. Escritos en la Facultad N° 22. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2006) Nuevos Profesionales. Edición IV 10 de julio de 2006. Escritos en la Facultad N° 17. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2005) Nuevos Profesionales. Edición III 24 de noviembre de 2005. Escritos en la Facultad N° 12. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2005) Nuevos Profesionales. Edición II 22 de junio de 2005. Escritos en la Facultad N° 5. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2005) Nuevos Profesionales. Edición I 22 de abril de 2005. Escritos en la Facultad N° 2. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- b. Catálogo de Trabajos Finales de Grado:** incluye la recopilación por autor y carrera, de los Proyectos de Graduación presentados por los egresados en un período anual. Es una guía ágil, que evidencia las temáticas trabajadas y su abordaje en las últimas producciones realizadas por los egresados de las carreras de grado de la Facultad. En esta línea se encuentran la publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación Nro.19 y los Escritos en la Facultad Nro 87, 77, 68, 59, 51, 44, 30 y 16.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2013) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación – Tesis de Maestría – Actualización 2012 - Escritos en la Facultad N° 87 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.

- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2011) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación – Tesis de Maestría – Actualización 2011 - Escritos en la Facultad N° 77 Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2010) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación – Tesis de Maestría Actualización 2010. Escritos en la Facultad N° 68. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2010) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación – Tesis de Maestría Actualización 2009. Escritos en la Facultad N° 59. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2009) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Actualización 2008. Escritos en la Facultad N° 51. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2008) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Actualización 2007. Escritos en la Facultad N° 44. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2007) Catálogo de Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Facultad de Diseño y Comunicación. Actualización 2006. Escritos en la Facultad N° 30. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2006) Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Facultad de Diseño y Comunicación. Actualización 2005. Escritos en la Facultad N° 16. Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
- Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. (2005) Trabajos Finales de Grado. Proyectos de Graduación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Catálogo 1993-2004. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación [Ensayos] Buenos Aires: Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.



Facultad de Diseño y Comunicación

Mario Bravo 1050 · Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C1175 ABT · Argentina · www.palermo.edu/dyc